



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

**Uso del encuadre y los marcos cognitivos en las noticias digitales respecto a la Reforma Fiscal en Costa Rica: el caso de La Nación, Diario Extra y La República**

**Elaborado por:**

Ernesto Jean Pierre Gamboa

**12 de agosto de 2021**

**San José, Costa Rica**

**Universidad y sede:** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica.

**Programa:** Posgrado en Comunicación Política.

**Título del proyecto de investigación:** Uso del encuadre y marcos cognitivos en las noticias digitales respecto a la reforma fiscal en Costa Rica: El caso de La Nación, Diario Extra y La República.

**Elaborado por:** Ernesto Jean Pierre Gamboa.

**Tutor:** Msc. Ignacio Azurdia Molina.

**Lugar:** San José, Costa Rica.

**Fecha:** Jueves 12 de Agosto de 2021.



# Índice

Resumen .....	6
Tema de investigación .....	7
Justificación .....	8
Problema de investigación .....	13
Objetivos de la investigación .....	23
Objetivo general:.....	23
Objetivos específicos: .....	23
Metodología de la investigación .....	24
Tipo de estudio: .....	24
Objeto de estudio: .....	25
Delimitación espacial y temporal:.....	25
Fuentes de información:.....	25
Categorías de análisis e indicadores:.....	26
Capítulo 1: Marco teórico .....	28
Capítulo 2: Análisis del uso de encuadre por parte de La Nación, Diario Extra y La República respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y de la presencia de marcos cognitivos progresistas o conservadores .....	35
Repeticiones léxicas en los titulares .....	35
Palabras más utilizadas en los titulares de La Nación (45 artículos analizados):.....	35
Palabras más utilizadas en los titulares de Diario Extra (21 artículos analizados): .....	36
Palabras más utilizadas en los titulares de La República (21 artículos analizados): .....	36
Análisis de repeticiones léxicas en el contenido de los artículos digitales .....	36
Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de La Nación (45 artículos analizados): .....	36
Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de Diario Extra (21 artículos analizados): ...	36
Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de La República (21 artículos analizados):..	37
Análisis de los titulares y contenido de las noticias: elementos de encuadre y presencia de marcos cognitivos.....	38
Hallazgos del medio de comunicación La Nación.....	39
Hallazgos del medio de comunicación Diario Extra .....	46
Hallazgos del medio de comunicación La República.....	50
Conclusiones.....	53

Recomendaciones para investigaciones futuras en materia de encuadre y marcos cognitivos de George Lakoff .....	57
Bibliografía: .....	58
Bibliografía consultada: .....	62
ANEXOS.....	72

## Resumen

Costa Rica, desde la crisis mundial del año 2008, ha experimentado una serie de problemas en materia económica y de finanzas, los cuales han hecho necesaria la aplicación de reformas al Estado y a las normativas fiscales nacionales. Desde la administración de la señora presidenta Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), el país busca lograr acuerdos políticos para la aprobación de una urgente reforma fiscal, mas no es hasta diciembre del año 2018, luego de tensiones sociales, protestas y choques entre los diversos grupos de interés locales, que, bajo la administración del señor presidente Carlos Alvarado Quesada (2018-2022), se aprueba esta reforma fiscal bajo el nombre de “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635”.

Esta ley, llamada popularmente “reforma fiscal”, comienza a implementarse durante los años 2019 y 2020 en la realidad costarricense, pero los efectos y las metas esperadas de esta reforma sufren un golpe negativo al entrar el mundo entero (Costa Rica incluida) en una nueva crisis social y económica, generada por la pandemia global del virus SARS-CoV-2 o “coronavirus”. Esta pandemia plantea la necesidad de la colaboración y la negociación de los actores centrales de la comunicación política (políticos, medios de comunicación y ciudadanos) y grupos de interés para poder llegar a acuerdos de nuevas reformas estatales y fiscales.

En esta realidad, la presente investigación se enfoca en analizar a uno de los actores centrales de la comunicación política: los medios de comunicación. Desde de 1950 se sabe que los medios de comunicación utilizan estrategias de encuadre o *framing* para influenciar a sus audiencias y a los grupos de interés respecto a qué posturas deben de tomar frente a temas específicos, como la reforma fiscal. La investigación aquí desarrollada analiza, entre el 1.º de enero de 2019 y el 25 de agosto de 2020, cómo utilizaron La Nación, La República y Diario Extra (medios de comunicación) el encuadre en sus titulares y contenido de noticias digitales, respecto a la “reforma fiscal” en Costa Rica, para después analizar a qué marco cognitivo de la teoría de George Lakoff responden estos encuadres identificados.

## **Tema de investigación**

**Uso del encuadre y los marcos cognitivos en las noticias digitales respecto a la Reforma Fiscal en Costa Rica del 1.º de enero de 2019 al 25 de agosto de 2020: el caso de La Nación, Diario Extra y La República.**

Lapso: Se analizan los titulares y el contenido de las noticias de “Diario Extra”, “La Nación” y “La República” publicadas sobre la “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, comúnmente llamada “reforma fiscal”, desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, es decir, en los años posteriores a la aprobación y puesta en firme de esta reforma fiscal (durante su implementación).

Luego de analizar el encuadre que cada medio le brinda al tema de la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para la cual los medios utilizan diferentes términos como “reforma fiscal”, “alivio fiscal”, entre otros, se catalogan dichos encuadres según la teoría del autor George Lakoff, escrita en su libro *No pienses en un elefante* (2011), identificando si estos responden a marcos cognitivos progresistas o conservadores.

Es a partir de 2019 que se comienza a implementar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en Costa Rica. El 25 de agosto de 2020 es una fecha significativa en la realidad costarricense, debido a la crisis fiscal y a los efectos de la pandemia generada por la enfermedad de la COVID-19, que traen discusiones y la necesidad de nuevas reformas fiscales y del Estado. Estas reformas generan nuevamente reacciones encontradas entre la ciudadanía, los actores sociales, los medios de comunicación y los políticos, aumentando algunas tensiones existentes desde la aprobación en 2018 de la ley en mención y su posterior aplicación, desde 2019 a la fecha, para ser específicos. Es por esta razón que las fechas seleccionadas para realizar el presente estudio son importantes.

## Justificación

La comunicación política es un área de estudio académico y una práctica profesional. Su concepto posee amplias definiciones, algunas con puntos de vista muy distintos entre sí, dado que la comunicación política es interdisciplinaria, pues combina conocimientos de las ciencias políticas, las ciencias económicas, la comunicación, la sociología, entre otras. Esto dificulta delimitar a fondo y crear de forma consensuada una definición única de aceptación global. “Se trata de un tema poliédrico, que encierra en sí o recoge bajo su sombra otros fenómenos (...) estas breves consideraciones subrayan (...) su carácter interdisciplinar” (Mazzoleni, 2014).

Dado que este trabajo de investigación es académico, se utiliza la siguiente definición de comunicación política:

(...) el ámbito académico de la comunicación política es aquel en donde se investigan las condiciones de los medios y de la política mediante unas teorías compartidas y una forma concreta de investigar. Está bien claro cuáles son las investigaciones más comunes: las de opinión pública, las de agenda setting, las de gatekeeping, las de priming, las de framing (...). (Canel et al., 2012)

Esta investigación es relevante para la comunicación política dado que inicialmente analiza los artículos publicados por tres medios de comunicación costarricense. El propósito es identificar el uso del *framing* o encuadre al referirse a la temática de la Reforma Fiscal en Costa Rica, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta 25 de agosto de 2020. Una vez que se analizan y determinan los encuadres utilizados por estos tres medios, se utiliza la teoría del autor George Lakoff respecto a las posturas político-ideológicas para catalogar los encuadres, ya sean progresistas o conservadores.

El análisis de encuadres ha sido muy utilizado por su relevancia en el área de la comunicación política. Este análisis permite entender cómo los medios de comunicación utilizan repeticiones léxicas, adjetivos y otros elementos de encuadre para incidir en la perspectiva de sus audiencias respecto a temas de interés nacional y político.

Posteriormente, la investigación se enfoca en el contenido político ideológico (marcos cognitivos) de los encuadres de las noticias analizadas, utilizando la teoría de Lakoff, con lo cual se plantea una investigación interdisciplinaria. Este tipo de investigación aporta conocimientos en el área de estudio de la comunicación política, centrándose en el caso de Costa Rica y en cómo los medios



de comunicación de este país que serán analizados generan sus noticias con encuadres específicos. Estos responden a intereses y posturas políticas que buscan incidir en la agenda pública, política y mediática de un Estado, influenciando el actuar y la toma de decisiones de los tres actores clave que analiza la comunicación política: los políticos, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Las observaciones y las precisiones sobre la naturaleza del espacio público moderno nos permiten encuadrar la definición de comunicación política en un contexto dinámico, es decir, en un esquema relacional entre los actores del escenario político moderno: instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos. Así pues, los medios no son el espacio público; contribuyen a crearlo, son uno de sus principales motores, pero su actuación viene a sumarse a la actuación dialógica de los otros dos actores (ciudadanos y política) (...). (Mazzoleni, 2014).

Además, esta investigación resulta de importancia para diferentes sectores de la realidad costarricense y para investigadores y académicos enfocados en materia de política, comunicación y economía, debido a que el tema de investigación entrelaza el estudio de comunicación política, con el tema y el abordaje de la Reforma Fiscal en Costa Rica (macroeconomía y política fiscal).

A nivel de la academia, esta investigación permite generar un producto de investigación que explica la forma en que los medios de comunicación analizados encuadran sus noticias sobre la reforma fiscal y el contenido político ideológico que dichos encuadres poseen. Esto no solo genera conocimiento de la realidad costarricense y como esta es comunicada por los medios de comunicación, sino que además permite dejar abiertas líneas de investigación en materia de encuadre y reforma fiscal, en un contexto donde el Estado se encuentra debatiendo una nueva reforma fiscal y estatal. Por las razones anteriormente expuestas, esta investigación puede generar interés en académicos, investigadores y estudiantes, específicamente en áreas como las ciencias sociales y las ciencias económicas.

También es relevante para los medios de comunicación presentes en Costa Rica, dado que los descubrimientos respecto al tipo de encuadre utilizado por los medios analizados y su respectivo contenido ideológico les pueden ser de utilidad. Al entender los encuadres de otros medios competidores que fueron utilizados para referirse al tema de la implementación de la reforma fiscal, los medios de comunicación pueden ya sea crear noticias con encuadres similares (si tienen los mismos objetivos o audiencias muy similares a los medios aquí analizados) o generar noticias

con encuadres y perspectivas ideológicas contrarias a las de los medios aquí analizados (de tener objetivos o audiencias diferentes).

Para el Poder Ejecutivo, Legislativo y los jerarcas del Estado, será útil entender cómo pueden aprovechar los encuadres y posturas ideológicas utilizadas por los medios de comunicación al referirse al tema de reforma fiscal, dado que al poseer esta información pueden generar mensajes y líneas de argumentación que respondan a los encuadres utilizados por los medios analizados para posicionar sus mensajes, ideas y encuadres de manera más fuerte, aumentando las probabilidades de replicabilidad de sus mensajes y, por ende, aumentando las probabilidades de influenciar a la agenda pública y mediática para obtener sus objetivos políticos e institucionales.

Finalmente, la sociedad civil interesada en temas de relevancia nacional se verá beneficiada con esta investigación, dado que Costa Rica, debido a la pandemia de COVID-19 y a problemas internos estructurales, debe de aprobar nuevamente reformas fiscales y estatales, las cuales polarizan al país y desestabilizan la convivencia de democrática. Además, este contexto genera que nuevamente los medios de comunicación se centren en publicar noticias con encuadres específicos para influenciar la manera en que la ciudadanía analiza este tema. Con esta investigación, la ciudadanía preocupada y analítica de los temas de interés nacional puede crear una perspectiva propia con más fundamentos, entendiendo cómo los medios de comunicación buscan influenciar sus perspectivas e ideas respecto al tema de reforma fiscal con encuadres específicos y marcos cognitivos, ya sean conservadores o progresistas.

El estado de la cuestión utilizado para esta investigación demuestra que existen amplios estudios en comunicación política que se encargan de analizar como los medios de comunicación y las organizaciones que componen el globo. Estas utilizan elementos de encuadre (metáforas, connotaciones, adjetivos, repeticiones léxicas) para incidir en las agendas públicas, políticas y mediáticas, formando y dirigiendo las perspectivas de los actores sociales sobre temas específicos hacia visiones predefinidas por quien genera los encuadres.

Algunos ejemplos son las investigaciones tituladas “Análisis de la cobertura y tratamiento del debate de las reformas tributaria y educacional en los diarios El Mercurio SAP y COPESA, ubicados en las zonas centro y sur del país” (Cabello et al., 2015) y “Tratamiento de la legalización del matrimonio homosexual en la prensa española desde la perspectiva del framing. Análisis comparado de ABC y El País” (Ramos y Díaz, 2018), las cuales explican a fondo los sesgos de los

medios de comunicación al publicar noticias con encuadres específicos respecto a temáticas de interés público.

Sumado a las investigaciones mencionadas en el párrafo anterior, el estudio “Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del *framing*” (Muñiz, 2010) demuestra que el enfoque más utilizado en estas investigaciones de encuadre se centra en identificar, entender y explicar los encuadres utilizados por los actores que fueron investigados.

La presente investigación brinda un valor agregado a este tipo de estudios, dado que además de analizar, identificar y explicar los encuadres utilizados por los medios de comunicación, tanto de forma cualitativa como con datos cuantitativos, continúa con un análisis más profundo de los encuadres encontrados, tomando como referencia el marco cognitivo (progresista o conservador) al cual responden los encuadres delimitados dentro de la teoría de George Lakoff. Se analizan así los contenidos político-ideológicos de los encuadres y se establece hasta qué punto la teoría de los marcos cognitivos de Lakoff puede servir para analizar y describir la realidad y las estrategias de encuadre de los medios de comunicación costarricenses.

El estado de la cuestión también muestra que existe en Costa Rica un estudio similar a este proyecto de investigación, realizado por Susana Patricia Esquivel Zúñiga y titulado “Posicionamiento de los comunicados del Gobierno de Carlos Alvarado Quesada durante el Plan Fiscal” (2020). Esta investigación se centra en analizar el tipo de encuadre que utilizaba el gobierno de Carlos Alvarado Quesada para generar comunicados de prensa respecto al plan fiscal antes de su aprobación y se encargó de investigar hasta qué punto los encuadres utilizados por el gobierno fueron replicados por La Nación y Diario Extra en el periodo de discusión legislativa del proyecto y hasta el día que fue aprobado en la Asamblea Legislativa.

No obstante, la presente investigación aporta nuevos elementos con respecto a lo anteriormente investigado, en materia de encuadre y de la Reforma Fiscal en Costa Rica, dado que analiza el periodo posterior a la aprobación de esta reforma, el cual no ha sido investigado. La investigación se enfoca en comprender los tipos de encuadre que utilizaron los medios de comunicación una vez que el proyecto de ley fue aprobado por la Asamblea Legislativa y comienza a formar parte de la realidad jurídica, política y económica de Costa Rica.

Este periodo de implementación de la reforma fiscal es importante de analizar dado que en él se generan amplias visiones, perspectivas y choques entre los actores de la realidad costarricense y sus intereses particulares, convirtiendo este periodo en un momento donde las organizaciones utilizan de forma constante el encuadre para conseguir sus objetivos, debilitar a grupos con intereses contrarios a los propios e impulsar o disminuir los efectos que la reforma fiscal pudiese generar en la realidad nacional costarricense, independientemente de ya haber sido aprobada por parte de la Asamblea Legislativa. Es importante apuntar que en este periodo se comienzan a pedir excepciones y a realizar modificaciones a las normas aprobadas y sus alcances.

Dentro de los ejemplos de las fricciones que se mencionan en el proceso de implementación de la Reforma Fiscal en Costa Rica, se pueden mencionar, por ejemplo, los recursos de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el mes de julio de 2019 por parte de los rectores de las universidades estatales, argumentando lo siguiente:

Una supuesta violación a la Constitución Política es lo que reclaman los rectores de los centros de enseñanza, al considerar que el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES), está supeditado a una ley de contención del gasto, sin importar que la Carta Magna señala que se debe gastar un 8% del PIB en educación. (Arrieta, 2019)

Otro ejemplo se puede observar claramente en el siguiente artículo de La República, en el cual se indica:

Rebelión contra plan fiscal se extiende por cambios en empleo público (...) La Corte Plena, las universidades estatales y la Caja, se auto declararon excluidos de las nuevas condiciones laborales. Se trata de recortes en pluses salariales como anualidades y dedicación exclusiva, así como el congelamiento de salarios en algunos casos. Para los trabajadores de la Corte, los cambios solo aplicarán si fueron contratados a partir del 5 de diciembre del año pasado —cuando se publicó la ley fiscal en La Gaceta—, por lo que prácticamente todos continúan con sus pluses, según un acuerdo tomado por los magistrados el lunes. (Arrieta, 2019)

A continuación, se profundiza en los elementos que caracterizan el problema de investigación en el cual se enfoca este trabajo académico.

## **Problema de investigación**

Costa Rica ha venido con problemas estructurales, los cuales han puesto una presión fuerte en la contención de las finanzas públicas, el pago de deudas externas, la situación fiscal y económica del Estado, entre otras áreas económicas y sociales de gran importancia para la sociedad civil, los políticos y los medios de comunicación: los tres actores centrales de la comunicación política.

Desde 1980, las finanzas públicas han presentado déficit, de hecho, en ese periodo sólo en 2006 y 2008 hubo superávit (más ingresos que gastos), esto pone al país en una situación compleja, pues no tiene muchos antecedentes a su favor. Posteriormente, se mantuvo entre el 2% y el 4% de la producción nacional, hasta 2002, cuando empezó el aumento indetenible que padecemos en la actualidad, principalmente porque los intereses de los créditos viejos ya empezaban a sofocar al gobierno. (Flores, 2018)

Fue justamente en 2008 que en Estados Unidos de América, potencia mundial a nivel económico, se desencadena una recesión económica interna debido a la mala administración de sus inversiones, por parte de entidades bancarias y entes financieros poco regulados como Lehman Brothers y el riesgo de los préstamos a sus acreedores, quienes, al no poder pagarlos, dejaron a los bancos y las entidades financieras con altos montos de deudas no pagadas y bienes inmuebles que no tenían liquidez, debido a que la población no tenía recursos para comprarlos, ni acceso al crédito. Esta crisis interna en la mayor economía del mundo se expandió rápidamente a casi todo el globo, y para Costa Rica, país cuyo principal socio comercial es Estados Unidos, esto significó una crisis económica interna.

Hace 10 años, el planeta entero cayó en una de las recesiones económicas más recordadas de los últimos tiempos: la crisis económica mundial de 2008. Costa Rica no se salvó de sufrir los efectos de ese momento histórico y presentó una significativa contracción en su actividad económica. Al igual que en muchos países en vías de desarrollo, ese hecho incidió directa e indirectamente en sus empresas, entes financieros y población. (Jiménez, 2018)

Frente a esta crisis, durante el gobierno de Oscar Arias Sánchez (2006-2010) se implementaron medidas que aumentaron no solo salarios, sino también la cantidad de funcionarios públicos, con una visión a corto plazo para reactivar la economía.

Esta situación es lamentable e innecesaria puesto que hace tan solo 3 años el país disfrutaba de un superávit fiscal, el primero en décadas. No obstante, la administración Arias, utilizando la excusa de la crisis financiera internacional, se embarcó en una vorágine de gastos sin precedente en la historia reciente de Costa Rica. Aun cuando los ingresos fiscales del Gobierno central se contraían en 2 puntos porcentuales del PIB a raíz de la crisis económica, la Administración Arias disparó el gasto público del 15,7% del PIB en el 2007 al 19,8% en el 2010 (...) Durante la segunda Administración Arias Sánchez el número de empleados públicos aumentó un 20%. Tan solo el año pasado, de cada 4 empleos creados en el país, 3 fueron en el sector público. Y no solo creció la burocracia, sino que también hubo una “maratón” de aumentos salariales en todo el aparato estatal, como señaló recientemente La Nación. He ahí las razones por las cuales Costa Rica se encuentra hoy en una situación fiscal tan precaria. (Hidalgo, 2011)

En el año 2010 queda electo nuevamente el partido Liberación Nacional. Esta nueva administración buscó aprobar una reforma fiscal, la cual, por diferencias políticas, burocracia y lentitud de las instituciones públicas y tensiones sociales, no es aprobada en el gobierno de Laura Chinchilla Miranda, como bien explica Hidalgo:

Recordemos que Costa Rica cerró el 2010 con el déficit fiscal más alto de América Latina. (...). Y es gracias a este hueco fiscal, equivalente a un 5,5% del PIB, que hoy la administración Chinchilla, en alianza con el Partido Acción Ciudadana, impulsa un masivo paquete de impuestos que promete encarecer el costo de vida de los costarricenses y ahuyentar la inversión extranjera del país (...). (Hidalgo, 2011)

La primera administración del Partido Acción Ciudadana, liderada por el presidente Luis Guillermo Solís, también fracasó en aprobar una reforma fiscal que mejorara las finanzas públicas e indicadores macroeconómicos costarricenses. Como bien indica Borges, en su artículo titulado “Costa Rica: la tercera no fue la vencida, fracaso de la reforma fiscal de Luis Guillermo Solís”:

La política costarricense durante 2016 fue dominada por el debate y eventual fracaso de las reformas tributarias promovidas por la administración Solís. Este fracaso es emblemático de una crisis de gobernabilidad más generalizada, marcada por crecientes niveles de fragmentación y polarización partidaria que hacen cada vez más difícil forjar acuerdos sobre temas nacionales de trascendencia. (Borges, 2017).

Fue con el presidente Carlos Alvarado Quesada (2018-2022) que se logró aprobar una reforma fiscal, luego de un proceso de huelgas, paro nacional de más de tres meses, presiones de diferentes sectores de la sociedad y fricciones legislativas, el día 3 de diciembre de 2018. De esta manera, se generaron reformas estructurales al Estado para mejorar las finanzas de esta nación bajo la “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635”. Como se puede observar, Costa Rica se tardó 10 años y tres cambios de gobierno en aprobar una reforma fiscal que era urgente desde 2008.

El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, se pronunció anoche tras la aprobación en segundo debate del plan fiscal. El mandatario aseguró que Costa Rica ha evitado una crisis y dado un paso a la estabilidad y la confianza. (...) La aprobación en segundo debate legislativo de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas pone fin a un periodo de incertidumbre a la economía de Costa Rica. Durante las últimas dos décadas, organismos internacionales, calificadoras de riesgo, sector empresarial, académicos y representantes de la sociedad civil advirtieron al país sobre los riesgos que corría el país ante una tendencia creciente en el gasto y unos ingresos que crecían a menor velocidad. (Estrategia y negocios, 2018).

En 2020, el país mostraba mejoras en materia fiscal y se veía una estabilización a futuro de la economía costarricense, hasta que una enfermedad nueva llamada COVID-19 aparece en China y se logra extender en cuestión de meses por el mundo, provocando una pandemia. Costa Rica, que apenas se recuperaba debido a la reforma fiscal de 2018, se vio impactada y esto generó que dicha reforma se hiciera insuficiente. “Los resultados acumulados hasta mayo de las finanzas del Gobierno Central muestran que la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (número 9.635), aprobada en diciembre del 2018, está ayudando a contener el deterioro fiscal que profundiza la pandemia del nuevo coronavirus” (Leitón, 2020).

Debido a esta situación, el Gobierno de Costa Rica ha planteado en 2020 la necesidad crítica de una nueva serie de reformas fiscales y económicas, para recibir un préstamo de 1750 millones de dólares americanos por parte del Fondo Monetario Internacional y estabilizar al Estado. Esto genera nuevamente tensiones sociales, manifestaciones, bloqueos de fronteras y luchas entre grupos de poder e intereses económicos y sociales, donde la comunicación, especialmente de los medios de comunicación, es central al incidir directamente en la opinión y la agenda pública, política y mediática de Costa Rica (Santacecilia, 2020).

Es sabido que incertidumbre y economía no casan bien. Esta máxima volvió a quedar demostrada tras el anuncio de retirada del plan que el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, presentó el pasado 17 de septiembre de 2020 ante el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de "superar el impacto fiscal de la pandemia". La decisión del Gobierno de Alvarado de retirar la propuesta tras días de protestas y bloqueos en el país provocó una caída de hasta un dos por ciento en los eurobonos costarricenses en el mercado internacional. Pero renunciar a ese plan no supone necesariamente el final del acercamiento de Costa Rica al FMI. "El retiro de esa propuesta se puede ver más bien como un avance en la negociación para lograr un plan más viable políticamente para acceder al apoyo del FMI", dice a DW Juan Robalino, experto del Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. (Santacecilia, 2020)

Sumado a este contexto nacional, como lo muestran los datos de las encuestas de opinión pública del CIEP de la UCR, los temas fiscales, económicos y de empleo fueron la mayor preocupación de los costarricenses en los meses de 2018 cuando se debatía la reforma fiscal.

La ciudadanía percibe la crisis fiscal como muy grave y está consciente de que no es posible postergar las decisiones en esta materia. Aunque reivindica el derecho de los manifestantes a protestar, condena métodos que restringen las libertades civiles y, al mismo tiempo, rechaza abiertamente el uso de la fuerza por parte del gobierno (...) Se inclina por una salida negociada a la crisis que combine recortes de gasto público y nuevos impuestos. (CIEP, septiembre 2018).

Esta investigación se adentra en el contexto histórico de Costa Rica explicado anteriormente y se enfoca en la comunicación política. Esta es una disciplina académica y área profesional desarrollada recientemente, que ha tenido un especial impulso a partir de los últimos 20 años del siglo XXI. Desde 1950, aproximadamente, las ciencias sociales y la comunicación política, en especial, han efectuado análisis para entender la forma en que los medios de comunicación crean sus noticias y han logrado determinar que estos medios utilizan técnicas como la *agenda setting*, el *framing* o encuadre y el *priming*.

Como es sabido, existe una notable tradición de análisis de los procesos de encuadre (framing) realizados en las noticias y en otros géneros periodísticos; aunque el concepto se desarrolla en las ciencias sociales desde la década de los 50 y 70 (Bateson, Goffman), su consolidación definitiva en el ámbito de la comunicación de masas suele atribuirse a la propuesta de Entman (Gallardo y Oliver, 2014).



Este trabajo se enfoca en la materia del encuadre. Este tipo de investigaciones analiza la forma en que los medios de comunicación, organizaciones y políticos utilizan ciertas palabras, connotaciones y adjetivos, de forma repetitiva, al hablar de temas específicos y comunicarlos hacia sus públicos meta, para lograr incidir en la forma en que dichos públicos receptores del mensaje se posicionan y piensan sobre los temas determinados que leyeron. Es decir, los actores sociales y medios de comunicación utilizan encuadres para que, al hablar de un tema específico, sus públicos analicen y piensen sobre dicho tema de la forma en que el emisor del mensaje lo desea.

La investigación utiliza dos definiciones de manera complementaria para definir qué es un encuadre, cómo se puede determinar su presencia en una noticia y, así, aplicar este tipo de análisis a la cobertura dada al tema de Reforma Fiscal en Costa Rica por parte de tres medios de comunicación desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020. Las definiciones de encuadre que se utilizan en la presente investigación son las siguientes:

Tankard (2001:100) define el encuadre noticioso como “la idea organizativa central del contenido de las noticias, que proporciona un contexto y presenta el asunto a través del uso de la selección, énfasis, exclusión y elaboración”. Frente a esta postura, Entman (1993:52), señala que el proceso de encuadrar significa seleccionar “algunos aspectos de la realidad percibida, haciéndolos más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. (Muñiz e Igartua, 2004)

La anterior definición de Tankard se complementa con la siguiente definición del concepto:

Como es sabido, existe una notable tradición de análisis de los procesos de encuadre (framing) realizados en las noticias y en otros géneros periodísticos (...). Por lo general, este concepto de encuadre atiende a aspectos específicamente semánticos de la enunciación, que se identifican a partir de factores como las repeticiones léxicas, las conceptualizaciones metafóricas, la selección temática, o las expresiones valorativas. (Gallardo y Oliver, 2014)

Los tres medios cuyas noticias digitales fueron analizadas en esta investigación son los siguientes: “La Nación”, “Diario Extra” y “La República”.

La Nación es un medio de comunicación y periódico escrito y digital, con presencia en redes sociales. Este medio es fundado en Costa Rica, el día 12 de octubre de 1946. Forma parte del

Grupo Nación, empresa que posee actividades comerciales diversas, como el periódico la Nación y La Teja, por ejemplo, y el denominado centro de eventos y conferencias “Parque Viva”, ubicado en Alajuela. El actual director de este medio, desde 2014, es abogado y posee una maestría en comunicación. “Armando González, director del diario La Nación llegó a Costa Rica a los tres años huyendo del régimen cubano, sin imaginarse el peso mediático que caería sobre su espalda al dirigir el que se considera el medio de comunicación más poderoso del país” (Arce, 2017).

Diario Extra es un medio de comunicación que posee un periódico escrito y digital. También está presente en redes sociales (anteriormente tenía un noticiero transmitido por canal 42, denominado “Extra-Tv”, pero este cerró operaciones y dejó de transmitir en el último trimestre de 2020) y fue fundado en Costa Rica en el año 1978 por el señor William Gómez Vargas.

La República es un medio de comunicación que cuenta con un periódico escrito y digital, así como presencia en plataformas sociales. Fue fundado en Costa Rica el 1 de noviembre de 1950.

LA REPÚBLICA nace bajo la administración de don José Figueres Ferrer, el 1° de noviembre de 1950 como vocero del Partido Liberación Nacional. El nombre de LA REPÚBLICA fue propuesto en recuerdo de un respetado periódico anterior, presidido por don Aquileo J. Echeverría (...) En 1966, don Pepe vende el periódico a un grupo de inversionistas, presidido por don Rodrigo Madrigal Nieto. (...) En 2007, un grupo de socios locales compra LA REPÚBLICA; como parte de este proceso, se convirtió en República Media Group, iniciando la transformación hacia las plataformas digitales, tanto en Internet como redes sociales. (La República, 2020)

Luego de exponer el contexto, la teoría del encuadre y los medios de comunicación que se analizan en este trabajo se procede en esta sección a explicar los marcos cognitivos del autor George Lakoff. Estos marcos brindan parámetros para entender si una persona u organización defiende valores y perspectivas políticas progresistas o conservadoras, según explica este autor en su publicación *No pienses en un elefante* de 2011.

De forma resumida, dado que se ahonda en la teoría de Lakoff en el marco teórico del presente trabajo, existen dos marcos cognitivos que definen de manera ordinaria las posturas y valores compartidos de los individuos y las organizaciones al momento de tomar decisiones respecto a temas económicos, políticos y sociales: las posturas progresistas y las conservadoras. Los progresistas comparten valores como los siguientes: “Preocupación por los demás y

responsabilidad, ejercidas con fortaleza. (...) Protección, realización en la vida, justicia. (...) Libertad, oportunidades, prosperidad. (...) Comunidad, servicio, cooperación. (...) Confianza, honradez, comunicación abierta. (...)” (Lakoff, 2011). Por otra parte, los conservadores comparten los siguientes valores y características: “1. Defensa fuerte. 2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno 5. Valores familiares” (Lakoff, 2011).

El problema central de esta investigación surge como una inquietud, porque desde 1950 es conocido que los medios de comunicación no informan siempre de forma neutra, sino que utilizan encuadres específicos para influenciar en las agendas públicas, políticas y mediáticas de la sociedad o ámbito donde se desenvuelven. Lidia Varela Ordaz, en su investigación titulada “El sesgo mediocéntrico del framing en España: una revisión crítica de la teoría del encuadre en los medios de comunicación”, deja en claro que los medios de comunicación no son neutros y que el análisis de encuadre contribuye de la siguiente manera:

(...) permitiendo a los investigadores interrogarse sobre los marcos que estructuran los mensajes periodísticos y cómo éstos contribuyen a la construcción de significados sociales compartidos. (...). Así, Gitlin (1980: 7) concibe los marcos como dispositivos a través de los cuales “quienes manejan los símbolos organizan de forma rutinaria el discurso”. (Ordaz, 2016).

De igual manera, el autor Carlos Muñiz determina que los medios de comunicación no son neutrales al comunicar, pues estos utilizan encuadres para lograr transmitir ideas sobre contextos y temas específicos a la sociedad y sus actores. En su investigación, el autor se centra en los encuadres utilizados para comunicar respecto a las personas migrantes y ejemplifica con otras investigaciones cómo los medios en Estados Unidos de América enfatizan los aspectos negativos al tratar esta temática, mientras casi no comunican los aportes positivos de los inmigrantes a la realidad y economía estadounidense.

Por su parte, Watson (2004) analiza las noticias de la prensa referidas a los inmigrantes de origen latino en Estados Unidos (...) Sus resultados muestran una importante presencia del enfoque de conflicto (65%), así como del relativo al debate político (41%). También Zhang (2005) evalúa el tratamiento de la inmigración en los principales periódicos de Estados Unidos durante 2004, concluyendo que el encuadre encontrado con mayor frecuencia en las noticias era el que hacía referencia a la "confrontación y frustración". (...) La frustración se hacía patente al informar sobre la vida diaria de los inmigrantes, al ofrecer los problemas afrontados por estas personas y la

situación de sus familiares en los países de origen. En general, estos estudios detectan una baja presencia del encuadre positivo relativo a la contribución económica de la inmigración. (Muñiz, 2010).

En la actualidad, en Costa Rica se desarrolló una investigación en el marco del posgrado en Comunicación Política de FLACSO Costa Rica, que analiza el uso de encuadres por parte de dos medios nacionales frente a los comunicados de prensa del Gobierno de Costa Rica durante el lapso en que se logró aprobar el proyecto de reforma fiscal en 2018. Pero ¿qué pasó en Costa Rica y cómo continuaron los medios generando encuadres en sus publicaciones respecto al tema de reforma fiscal después de haber sido aprobada en 2018 (durante su implementación) y a qué marcos cognitivos corresponden dichos encuadres?

A partir de esa interrogante se enfoca este trabajo de investigación y para responderla se analizan en primer lugar los encuadres utilizados por tres medios nacionales luego de la aprobación del proyecto de reforma fiscal. Una vez determinados los encuadres utilizados por estos medios al hablar del tema de la reforma fiscal ya aprobada, se utiliza la teoría del autor George Lakoff para analizar los marcos cognitivos político-ideológicos y su presencia en los encuadres utilizados por los medios analizados.

Al utilizar la teoría de Lakoff, se puede entender no solo la forma en que los medios analizados encuadraron sus noticias respecto a la reforma fiscal, sino además entender a qué marco cognitivo pertenecen y, por ende, a qué intereses político-ideológicos favorecen esos encuadres. Esto, tomando en cuenta que el país está pronto a aprobar reformas fiscales y estatales, esta vez por una emergencia global generada por la pandemia de la COVID-19. Esta situación emergente provoca que las reformas fiscales aprobadas en 2018 resulten insuficientes para mejorar la deteriorada condición económica de Costa Rica, país que busca un crédito por 1750 millones de USD con el FMI.

Me complace anunciar que las autoridades costarricenses y el equipo de la misión del FMI han llegado a un acuerdo a nivel del personal técnico en torno a políticas y reformas de carácter económico y estructural que servirán como base para un acuerdo de tres años en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) por un monto de aproximadamente USD 1.750 millones. (...) El programa apoyará los planes de reforma fiscal con los que las autoridades pretenden generar gradualmente un superávit primario y situar la deuda pública en una trayectoria descendente (...)

el shock ha socavado aún más la posición fiscal del país, lo cual ha dificultado el logro de los resultados previstos de la amplia reforma fiscal emprendida a finales de 2018 y ha generado una importante brecha de financiamiento. (Fondo Monetario Internacional; 2021)

La presencia del problema de investigación se puede explicar por dos motivos que se complementan. Por una parte, en Costa Rica existe únicamente un programa universitario en materia de comunicación política, el cual es impartido por FLACSO Costa Rica, lo que genera que, de forma histórica, este país posea pocos profesionales en materia de comunicación política que realicen de manera constante análisis de encuadres de noticias en el país e investigaciones en esta área a nivel general.

Por otra parte, este país invierte recursos muy limitados en el área de investigación y desarrollo “I+D”, lo que limita aún más la existencia de este tipo de investigaciones, independientemente de los centros especializados que generan investigación en materia de comunicación y política, que generalmente forman parte de las universidades públicas del Estado. Al respecto, CEPAL explica lo siguiente en su estudio de las brechas estructurales de desarrollo en Costa Rica: “En 2012 invirtió en I+D un 0,57% del PIB, porcentaje inferior a la media de América Latina y el Caribe (en 2011, esa cifra fue del 0,78%) y mucho menor que el de países desarrollados como los Estados Unidos y el Japón, que invierten anualmente entre un 2% y un 3,5% de su producción” (CEPAL, 2016).

El segundo factor central que provoca este problema de investigación es con respecto a los tipos de encuadres y marcos cognitivos. Los medios de comunicación podrían manifestar abiertamente los tipos de encuadres que utilizan y a qué marcos cognitivos estos responden, pero no lo hacen por motivos diversos. Entre los motivos, se pueden citar las siguientes hipótesis. Primero, es posible que no compartan esta información dado que consideran que no es de interés para sus audiencias y la sociedad en general. Segundo, podría ser que no poseen los recursos necesarios para realizar y publicar este tipo de análisis. Tercero, es factible que los intereses políticos y económicos de los accionistas, dueños de estos medios de comunicación y organizaciones que pagan a estos medios para que publiquen noticias con encuadres específicos que les sean convenientes, sumado al esquema de negocios que se ha visto en crisis por los nuevos medios de comunicación digitales, generen que los medios no analicen o no brinden públicamente esta información.

El uso del encuadre es conocido en el área académica y de la comunicación desde hace muchos años, sin embargo, es desconocido por la mayoría de la población costarricense que no pertenece al área de comunicación política o ciencias sociales o que no han tenido la oportunidad de estudiar este tipo de temas, los cuales suelen estudiarse en ámbitos académicos de educación superior. Esto es un problema dado que el encuadre genera efectos directos en las sociedades y en la toma de decisiones políticas y democráticas. Como se explica en la siguiente cita, el encuadre genera efectos directos debido a los siguientes aspectos:

Los medios seleccionan y eligen qué incluir y qué excluir de sus agendas, enfatizan determinados aspectos y des enfatizan otros. Eso influye en la percepción y atribución de causas, responsabilidades, consecuencias y soluciones, e influye en el modo en que las personas reflexionarán acerca de los asuntos tratados (Scheufele, 2000), sobre todo cuanto menor sea la experiencia directa que la gente tiene sobre una determinada área temática. Se denomina entonces efecto de framing a la capacidad de los medios de provocar diferentes conclusiones en la audiencia según la forma en que le presentan la información (Scheufele, Iyengar y Kinder, citados por D'Adamo, 2007).

Se concluye que el problema central de investigación es la falta de información respecto a cómo los medios de comunicación utilizan el encuadre en sus noticias para influenciar la percepción de ciudadanos y actores en Costa Rica sobre la implementación de la reforma fiscal aprobada en 2018. Esto se suma al hecho de que no se sabe a qué marcos cognitivos empujan a sus lectores los medios de comunicación en materia económica fiscal en Costa Rica. Esta situación afecta a la sociedad y a los actores costarricenses, pues estos son persuadidos por los encuadres de estos tres medios de comunicación sin comprender que están siendo influenciados para tomar posturas determinadas. No están siendo informados de manera imparcial, lo que puede llevarlos a apoyar proyectos en contra de sus propias necesidades e intereses.

**Problema interrogante:** ¿Cómo utilizaron La Nación, La República y Diario Extra, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, el encuadre en sus titulares de noticias digitales respecto a la “reforma fiscal” en Costa Rica y a qué marco cognitivo de la teoría de George Lakoff responden estos encuadres?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general:**

Analizar cómo utilizaron La Nación, La República y Diario Extra, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, el encuadre en sus titulares y contenido de noticias digitales, respecto a la “reforma fiscal” en Costa Rica y a qué marco cognitivo de la teoría de George Lakoff responden estos encuadres.

### **Objetivos específicos:**

1. Desarrollar un marco teórico respecto a la comunicación política, el encuadre y los marcos cognitivos progresistas y conservadores.
2. Analizar el uso por parte de La Nación, La República y Diario Extra, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, del encuadre en sus titulares y contenido de noticias digitales respecto a la reforma fiscal en Costa Rica.
3. Identificar a qué marcos cognitivos (progresistas o conservadores) responden los encuadres utilizados por La Nación, La República y Diario Extra en sus titulares y contenido de noticias digitales respecto a la reforma fiscal en Costa Rica en el periodo de tiempo delimitado.

## **Metodología de la investigación**

### **Tipo de estudio:**

Esta investigación consiste en un análisis descriptivo, dado que existen amplios estudios de encuadre a nivel mundial y en Costa Rica también. Se analiza y describe la realidad, específicamente los encuadres utilizados por los medios de comunicación al hablar de reforma fiscal en Costa Rica en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020. Este tipo de estudios “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos (...) La investigación descriptiva trabaja sobre realidad de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta” (Tamayo, 2003).

Además, se trata de un estudio de tipo mixto que utiliza técnicas mayoritariamente cualitativas, ya que una investigación cualitativa es interpretativa y este trabajo interpreta cómo los medios de comunicación seleccionados intentan influenciar a sus audiencias mediante el uso del encuadre.

El enfoque cualitativo –por ejemplo, mediante grupos de conversación, entrevistas, testimonios y en general documentos– es exclusivo del orden social y, por lo mismo, no cabe encontrar antecedentes en las ciencias naturales y sus modelos del saber metódico. En cambio, ha de formularse completamente en sus bases y criterios de validación. (...) el investigador cualitativo se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos y los documentos, o significaciones. (Canales, 2006)

También se utilizan, en menor medida, técnicas de análisis cuantitativo, al realizarse un análisis de contenido que cuantifica las palabras y repeticiones léxicas más utilizadas en los titulares y el contenido de las noticias digitales (muestra) de los medios delimitados a estudiar. “El método cuantitativo, por ejemplo, como estudio de distribución de valores de una variable en una población de individuos, trabaja con unidades simples y equivalentes. Tanto en la muestra como en el instrumento, opera con números” (Canales, 2006).



### **Objeto de estudio:**

El objeto de estudio de esta investigación lo constituyen las noticias digitales de La Nación, La República y Diario Extra relativas a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, llamada “reforma fiscal”, en Costa Rica, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 y hasta el 25 de agosto de 2020. Se analizan, en primera instancia, los titulares y el contenido de las noticias para identificar repeticiones léxicas y elementos de encuadre. Además, teniendo definido el tipo de encuadre que dichos medios utilizaron, se analiza la presencia de marcos cognitivos progresistas o conservadores en el encuadre.

### **Delimitación espacial y temporal:**

La investigación se delimita a las noticias digitales en Costa Rica, publicadas en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, dado que del año 2019 en adelante se comienza a implementar a fondo la reforma fiscal aprobada a finales de 2018 en el país y es el momento en que, ya estando en firme la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas o “reforma fiscal”, se comienzan a dar choques entre lo planteado por el Poder Legislativo y la implementación de dichas reformas por parte de los entes y órganos tanto del Poder Judicial como del Ejecutivo. Esta situación genera amplios debates, posicionamientos de actores que componen la sociedad costarricense y demandas de inconstitucionalidad frente a la ley fiscal ya aprobada, entre otras situaciones, las cuales dan relevancia al periodo de tiempo delimitado en Costa Rica para esta investigación.

### **Fuentes de información:**

Como se menciona anteriormente, las fuentes de información provienen de los sitios web de los tres medios de comunicación costarricenses, cuyo contenido y titulares se analizan desde la teoría del encuadre y desde la teoría de los marcos cognitivos progresistas y conservadores de George Lakoff. Para este fin, los sitios web utilizados son los siguientes:

La Nación- <https://www.nacion.com/>

La República- <https://www.larepublica.net/>

Diario extra- <https://www.diarioextra.com/home>

## **Categorías de análisis e indicadores:**

Para la realización de esta investigación se utilizan dos categorías de análisis centrales, cada una con indicadores cuantificables. La primera categoría de análisis es el encuadre o *framing*, cuya definición se basa en las propuestas de Muñiz e Igartua (2004), el cual se define y explica a fondo en el marco teórico de este trabajo.

Para analizar la presencia del encuadre en las noticias digitales publicadas por La Nación, Diario Extra y La República, se utilizan tres indicadores. Primero, se analizan de forma cuantitativa las repeticiones léxicas en los titulares y los contenidos de las noticias. El segundo indicador corresponde a las expresiones valorativas empleadas en las noticias (connotaciones). Por último, el tercer indicador para determinar el uso de encuadre utilizado son las palabras clave presentes en los titulares de las noticias publicadas, dado que en Costa Rica se ha demostrado que la mayor parte de la población solo lee los titulares de las noticias y deja de lado su contenido.

“La gente ya no revisa, lee el titular y la bajada y ya se hacen a la idea. En esta era la prensa usa mucho lo que llamamos el clickbait; es decir, yo lo que quiero es que le de click a la noticia y pongo un titular tan sensacionalista que no importa, en el cuerpo pongo más información para salvaguardarme de cualquier denuncia”, explicó Salas. (...) Muchos de los encuestados para la investigación de Mena no lograron nombrar una parte importante de los medios que dicen utilizar, sino hasta que estos les son leídos en una lista. “De esta relación también se puede inferir que un sector amplio de la audiencia consume contenidos informativos sin lograr identificar el medio que se los proporciona, lo cual plantea interrogantes sobre el nivel de alfabetización mediática con el que la ciudadanía costarricense se acerca a las noticias en línea, y sobre la vulnerabilidad del ejercicio profesional del periodismo en un ecosistema mediático dominado por los contenidos digitales, y en donde las audiencias tienen dificultades para discernir las fuentes de información que utilizan”, plantea en el informe. (Umaña y Martínez, 2017)

La segunda categoría de análisis de este trabajo lo constituyen los marcos cognitivos, los cuales se basan en el estudio de George Lakoff de 2011 titulado *No pienses en un Elefante*. Para analizar la presencia de los marcos cognitivos dentro de los encuadres utilizados por los medios de comunicación costarricenses aquí analizados, se utiliza como indicador la presencia de los valores y de las características definidas por Lakoff como propias, ya sea del marco cognitivo progresista o del marco cognitivo conservador.

**Cuadro 1: Categorías de análisis e indicadores**

<b>Categorías</b>	<b>Indicadores</b>
Encuadre	<ul style="list-style-type: none"><li>- Repeticiones léxicas en titulares y contenido</li><li>- Expresiones valorativas</li><li>- Palabras clave en titulares</li></ul>
Marcos cognitivos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presencia de los valores y características conservadoras en los titulares</li><li>- Presencia de los valores y características progresistas en los titulares</li></ul>

Fuente: Elaboración propia. Los indicadores de encuadre se basan en Muñiz e Igartua (2004) y Gallardo y Oliver (2014). Los indicadores de los marcos cognitivos están basados en Lakoff (2011).

## Capítulo 1: Marco teórico

La comunicación política es ciencia que guía este trabajo de investigación, por lo tanto, se considera de importancia iniciar este capítulo definiendo este concepto general. La comunicación política no posee una definición única de aceptación universal, más para este trabajo se parte de que la comunicación política es un ámbito académico de estudio y una práctica profesional. Es, además, interdisciplinaria pues combina conocimientos de ciencias como la sociología, la computación, ciencias políticas y comunicación. “Se trata de un tema poliédrico, que encierra en sí o recoge bajo su sombra otros fenómenos (...) estas breves consideraciones subrayan (...) su carácter interdisciplinar” (Mazzoleni, 2014).

Existen en la comunicación política tres actores centrales, los cuales se mencionan en las distintas definiciones de esta ciencia debido a que sus interacciones, objetivos y actuaciones impactan de forma directa las realidades de los espacios en los cuales se encuentran. Estos tres actores medulares son los medios de comunicación, la ciudadanía y los entes e instituciones públicas de un determinado Estado.

Las observaciones y las precisiones sobre la naturaleza del espacio público moderno nos permiten encuadrar la definición de comunicación política en un contexto dinámico, es decir, en un esquema relacional entre los actores del escenario político moderno: instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos. Así pues, los medios no son el espacio público; contribuyen a crearlo, son uno de sus principales motores, pero su actuación viene a sumarse a la actuación dialógica de los otros dos actores (ciudadanos y política) (...). (Mazzoleni, 2014)

Para efectos de este trabajo, de naturaleza académica, se utiliza una definición planteada en 2012, la cual explica de manera concisa lo que es la comunicación política en términos académicos:

(...) el ámbito académico de la comunicación política es aquel en donde se investigan las condiciones de los medios y de la política mediante unas teorías compartidas y una forma concreta de investigar. Está bien claro cuáles son las investigaciones más comunes: las de opinión pública, las de agenda setting, las de gatekeeping, las de priming, las de framing (...). (Canel et al., 2012)

Esta definición, además, plantea dos términos que son medulares de definir en este marco teórico, al explicar que una de las investigaciones más comunes que se realizan en la comunicación política es la investigación de *framing* o encuadre en los medios de comunicación. Precisamente, este

trabajo analiza el uso del encuadre por parte de tres medios de comunicación costarricense, como se profundiza en el siguiente capítulo.

Primeramente, en una sociedad interconectada, como lo es la sociedad del siglo XXI, la necesidad de información y su consumo es muy importante. Cada vez existen más fuentes que producen información para audiencias determinadas, gracias a avances tecnológicos como el internet, más los medios de comunicación clásicos, tales como los periódicos y la televisión, siguen siendo centrales. “El gran espacio público de los últimos tiempos se encuentra en los medios de comunicación en general y, su paradigma más actual y universal, en las redes de Internet” (Monzón, 2001).

Además, es importante analizar el efecto de los medios de comunicación, debido a los efectos que sus acciones y poder generan sobre la percepción de los ciudadanos y actores de un Estado determinado, o de varios lugares del globo, dependiendo de a quienes comunica el medio en cuestión, respecto a temas específicos de interés público y común en el marco de sociedades y ordenamientos jurídicos democráticos. Los medios de comunicación persuaden la perspectiva de sus audiencias respecto a temas de trascendencia tanto privada, como pública, llegando a generar cambios sociales, legales y hasta ético-morales en sus ámbitos y zonas de influencia.

Los medios de comunicación y sus mensajes se presentan a los ojos del público como un espejo, una guía, una ficción (...) donde cada uno representa su papel y donde el “ser” se convierte en “parecer”(..) Al final, lo que llamamos opinión pública no es sino la imagen pública, que proyectan los medios de comunicación sobre algunos temas relacionados con el bien público y que el ciudadano acepta como propios, bajo la impresión de que es elaboración propia (racionalidad), cuando en realidad no es sino la confirmación del poder (efectos) que los medios ejercen sobre la población. (Monzón, 2001)

Un ejemplo de cómo los medios persuaden a sus audiencias y ejercen su poder es el *framing* o “encuadre”. Este es un fenómeno y una realidad que se descubre desde hace varias décadas, incluso algunos autores argumentan que su origen como estudio se remonta a los años 1950.

Como es sabido, existe una notable tradición de análisis de los procesos de encuadre (*framing*) realizados en las noticias y en otros géneros periodísticos; aunque el concepto se desarrolla en las ciencias sociales desde la década de los 50 y 70 (Bateson, Goffman), su consolidación definitiva

en el ámbito de la comunicación de masas suele atribuirse a la propuesta de Entman (1991, 1993, 2009). (Gallardo y Oliver, 2014)

Para este trabajo de investigación, se define el encuadre con dos aportes complementarios, los cuales permiten entender de forma más completa este concepto. Primero, el autor Carlos Muñiz expone que el encuadre noticioso es una idea central del contenido de las noticias, el cual busca lograr promover formas específicas en las audiencias al analizar los temas que les están siendo comunicados desde los medios de comunicación mediante noticias.

Tankard (2001:100) define el encuadre noticioso como “la idea organizativa central del contenido de las noticias, que proporciona un contexto y presenta el asunto a través del uso de la selección, énfasis, exclusión y elaboración”. Frente a esta postura, Entman (1993:52), señala que el proceso de encuadrar significa seleccionar “algunos aspectos de la realidad percibida, haciéndolos más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”. (Muñiz e Igartua, 2004)

Esta definición se complementa con la definición de B. Gallardo, quien pone énfasis en su definición de encuadre en cómo los medios de comunicación utilizan repeticiones léxicas, metáforas, expresiones valorativas, connotaciones y selecciones de los temas a hablar, bien delimitadas para lograr generar encuadres específicos que persuadan a sus audiencias. “Por lo general, este concepto de encuadre atiende a aspectos específicamente semánticos de la enunciación, que se identifican a partir de factores como las repeticiones léxicas, las conceptualizaciones metafóricas, la selección temática, o las expresiones valorativas” (Gallardo y Oliver, 2014).

Teniendo ya definido qué es un encuadre, es importante concluir esta sección explicando que el encuadre tiene como efecto y fin principal lograr que las audiencias de los medios de comunicación tomen posturas determinadas con respecto a los temas que los medios de comunicación les comparten mediante sus noticias. Para lograr este efecto del encuadre, los medios utilizan términos, verbos, adjetivos, repeticiones léxicas y connotaciones que persuaden a sus audiencias, haciendo que tomen posturas a favor o en contra de los temas que les están siendo comunicados, por ejemplo.

Los medios seleccionan y eligen qué incluir y qué excluir de sus agendas, enfatizan determinados aspectos y des enfatizan otros. Eso influye en la percepción y atribución de causas, responsabilidades, consecuencias y soluciones, e influye en el modo en que las personas reflexionarán acerca de los asuntos tratados (Scheufele, 2000), sobre todo cuanto menor sea la experiencia directa que la gente tiene sobre una determinada área temática. Se denomina entonces efecto de framing a la capacidad de los medios de provocar diferentes conclusiones en la audiencia según la forma en que le presentan la información. (Iyengar y Kinder, citados por D'Adamo, 2007)

Como se explica anteriormente, luego de analizar los encuadres utilizados por tres medios de comunicación en Costa Rica respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, también llamada “plan fiscal”, se analizan los marcos cognitivos a los cuales pertenecen, ya sean progresistas o conservadores, respondiendo los encuadres encontrados en los titulares de las noticias digitales analizadas.

George Lakoff fue el referente para esta fase de la investigación. En su libro de 2011, titulado *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, el autor explica que los marcos cognitivos son estructuras cognitivas, es decir, mentales, que explican la forma en que los individuos analizan e interactúan con la realidad y el mundo.

Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. (...) Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el «inconsciente cognitivo» — estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente, pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común. También conocemos los marcos a través del lenguaje. (Lakoff, 2011)

Existen, de forma general, especialmente en los Estados Unidos de América y también a nivel global, dos marcos cognitivos o visiones del mundo centrales. Por una parte, están los progresistas, definidos como aquellas personas que comparten una visión que surge de una perspectiva centrada en analizar la sociedad y el Estado como “una familia generosa y responsable con (...) Principios progresistas: Equidad. (...) Igualdad. (...). Democracia. (...) Un gobierno para un futuro mejor. (...) Negocios éticos. (...) Política exterior fundada en valores” (Lakoff, 2011).

Los puntos que separan a los progresistas, dado que no llegan a consensos son “• Intereses locales • Idealismo vs. pragmatismo • Cambios radicales vs. cambios moderados • Militantes vs. simpatizantes moderados • Diferentes procesos de pensamiento: socioeconómico, de política identitaria, ecologista, libertario civil, espiritualista y antiautoritario (...)” (Lakoff, 2011).

Los progresistas comparten una serie de valores, los cuales George Lakoff explica que se pueden enumerar de la siguiente manera en este marco cognitivo: “• Preocupación por los demás y responsabilidad, ejercidas con fortaleza. (...) • Protección, realización en la vida, justicia. (...) • Libertad, oportunidades, prosperidad. (...) • Comunidad, servicio, cooperación. (...) • Confianza, honradez, comunicación abierta. (...)” (Lakoff, 2011).

Desde esta postura, en materia económica, el gobierno puede intervenir en el mercado para que las organizaciones no respondan únicamente a los intereses de sus accionistas y ayuden a la comunidad. Además, los negocios deben ser éticos, los valores progresistas se deben aplicar a los negocios, para que estos no impacten de manera negativa a la comunidad con tal de lucrar. El Estado debe de crear libertad, oportunidades de desarrollo, educación, seguridad, salud, mejorar la democracia y promoverla, y administrar obras públicas.

Por otra parte, el segundo marco central es denominado “conservador”. Lakoff argumenta que existen una serie de variaciones dentro de la ideología conservadora, las cuales son todas versiones de la moral del padre estricto. La moral del padre estricto es aplicada a la religión (Dios es el padre estricto por excelencia, y el ejemplo moral a seguir por la sociedad), la vida social o los negocios genera tres tipos de conservadores: aquellos que son conservadores religiosos, los conservadores sociales y los conservadores financieros.



El autor indica que, para los conservadores, la virtud y disciplina se debe recompensar con poder, y, por ende, Dios busca crear sociedades jerarquizadas, donde los máximos jerarcas sean quienes responden a la moral e intereses de “Dios” y sus mandamientos o leyes (Lakoff, 2011).

En materia económica, como argumenta Lakoff, la escasez de recursos genera competencia, y para lograr ganar mayores recursos en un ambiente competitivo, se requiere disciplina, por lo tanto, la economía competitiva y con recursos limitados sirve para crear individuos morales, y los mercados deben ser libres, sin regulaciones del Estado. Los ricos son vistos como personas morales y disciplinadas, mientras que los pobres tienen esa condición por ser faltos a la moral y disciplina, y las brechas entre estos son naturales y buenas.

Para los conservadores, los programas sociales no son beneficiosos, ya que ayudan a las personas que menos recursos tienen, es decir, a los menos disciplinados y poco morales, por lo que no merecen ayuda, sino castigos para que cambien y sean productivos. El gobierno se debe limitar a proteger las vidas de los ciudadanos, la prosperidad de estos, y promover la moral conservadora del padre estricto y la religión. Las características centrales de los conservadores son: “1. Defensa fuerte. 2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno 5. Valores familiares” (Lakoff, 2011).

En síntesis, los conceptos teóricos centrales que se utilizaron en esta investigación son los de comunicación política como área académica de estudio, la teoría del encuadre y los efectos del encuadre. De los medios de comunicación, fueron seleccionados los artículos digitales respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas “reforma fiscal”, aprobada en 2018. Finalmente, la teoría de los marcos cognitivos progresistas y conservadores, planteada por el autor George Lakoff (2011) es el último concepto teórico clave utilizado en esta investigación. Estos conceptos teóricos centrales pueden verse resumidos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2: Conceptos y teorías centrales del marco teórico**

Teoría o concepto central	Autores	Definición
<b>Comunicación Política</b>	1. Mazzoleni, G.; 2014 2. Canel et al; 2012	1. “Se trata de un tema poliédrico, que encierra en si o recoge bajo su sombra otros fenómenos (...) estas breves consideraciones subrayan (...) su carácter interdisciplinar” ( Mazzoleni, 2014). 2. “(...) el ámbito académico de la comunicación política es aquel en donde se investigan las condiciones de los medios y de la política mediante unas teorías compartidas y una forma concreta de investigar. Está bien claro cuáles son las investigaciones más comunes: las de opinión pública, las de agenda setting, las de gatekeeping, las de priming, las de framing (...)” (Canel et al.;2012).
<b>Encuadre (framing)</b>	1. Muñiz, C. e Igartua, J.; 2004 2. Gallardo, B. y Oliver,S.; 2014	1. “Tankard (2001:100) define el encuadre noticioso como “la idea organizativa central del contenido de las noticias, que proporciona un contexto y presenta el asunto a través del uso de la selección, énfasis, exclusión y elaboración”. Frente a esta postura, Entman (1993:52), señala que el proceso de encuadrar significa seleccionar “algunos aspectos de la realidad percibida, haciéndolos más sobresalientes en el texto comunicativo, de tal manera que consigan promover una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito”” (Muñiz e Igartua, 2004). 2. “Por lo general, este concepto de encuadre atiende a aspectos específicamente semánticos de la enunciación, que se identifican a partir de factores como las repeticiones léxicas, las conceptualizaciones metafóricas, la selección temática, o las expresiones valorativas” (Gallardo y Oliver, 2014).
<b>Efecto del encuadre</b>	1. Iyengar y Kinder, citados por D’Adamo, O; 2007	1. “Los medios seleccionan y eligen qué incluir y qué excluir de sus agendas, enfatizan determinados aspectos y des enfatizan otros. Eso influye en la percepción y atribución de causas, responsabilidades, consecuencias y soluciones, e influye en el modo en que las personas reflexionarán acerca de los asuntos tratados (Scheufele, 2000), sobre todo cuanto menor sea la experiencia directa que la gente tiene sobre una determinada área temática. Se denomina entonces efecto de framing a la capacidad de los medios de provocar diferentes conclusiones en la audiencia según la forma en que le presentan la información (Iyengar y Kinder, 1987; Iyengar, 1991)” (Iyengar y Kinder, citados por D’Adamo, 2007).
<b>Marcos cognitivos</b>	Lakoff, G; 2011	“Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. (...) Forman parte de lo que los científicos cognitivos llaman el «inconsciente cognitivo» — estructuras de nuestro cerebro a las que no podemos acceder conscientemente, pero que conocemos por sus consecuencias: nuestro modo de razonar y lo que se entiende por sentido común. También conocemos los marcos a través del lenguaje” (Lakoff, G; 2011).

Fuente: Elaboración propia.

## **Capítulo 2: Análisis del uso de encuadre por parte de La Nación, Diario Extra y La República respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y de la presencia de marcos cognitivos progresistas o conservadores**

En este capítulo, se analizan en primera instancia las repeticiones léxicas en el contenido y los titulares de las noticias digitales de los tres medios de comunicación costarricenses para entender la frecuencia de las palabras más utilizadas que forman parte central de los elementos de los encuadres noticiosos.

Posteriormente, se elabora un análisis conjunto entre las repeticiones léxicas centrales y los elementos de encuadre identificados, como connotaciones y palabras o conceptos clave, para definir el encuadre específico que cada medio de comunicación utiliza al informar sobre la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en Costa Rica en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020. Teniendo definido el encuadre utilizado por La Nación, Diario Extra y La República, se analiza la presencia de marcos cognitivos progresistas y conservadores, para delimitar si es posible observarlos presentes en los encuadres utilizados por los medios de comunicación analizados.

### **Repeticiones léxicas en los titulares**

Para iniciar el análisis del uso del encuadre, se realiza una enumeración de las palabras más utilizadas (repeticiones léxicas) en los titulares de las noticias digitales de los tres medios de comunicación. Para este efecto, se utiliza un sitio web especializado en el conteo de palabras y análisis de texto denominado “TagCrowd”. Se desprende de los titulares analizados que las palabras más utilizadas son, en orden de mayor a menor:

#### **Palabras más utilizadas en los titulares de La Nación (45 artículos analizados):**

“reforma” (44 veces), “fiscal” (44 veces), “CCSS” (10 veces), “gobierno” (5 veces), “anualidades” (5 veces), “salariales” (5 veces), “pluses” (4 veces), “lujo” (4 veces), “contraloría” (4 veces), “pago” (4 veces) y “Carlos” (4 veces).

**Palabras más utilizadas en los titulares de Diario Extra (21 artículos analizados):**

“fiscal” (21 veces), “reforma” (16 veces), “combo” (5 veces), “Costa Rica” (3 veces), “CCSS” (2 veces), “inconstitucionalidad” (2 veces), “consumidores” (2 veces), “contra” (2 veces). “superando” (2 veces).

**Palabras más utilizadas en los titulares de La República (21 artículos analizados):**

“fiscal” (21 veces), “reforma” (21 veces), “ministro” (2 veces), “hacienda” (2 veces), “déficit” (2 veces), “financiero” (2 veces), “forestal” (2 veces).

**Análisis de repeticiones léxicas en el contenido de los artículos digitales**

Para obtener más información con respecto al uso de repeticiones léxicas presentes en las noticias digitales de los tres medios analizados, se procede a cuantificar el uso de repeticiones léxicas en el contenido de dichas noticias, buscando las palabras más utilizadas mediante el sitio web TagCrowd. Los resultados se catalogan por medio de comunicación y de mayor a menor frecuencia de repeticiones léxicas presentes en el contenido de las noticias digitales:

**Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de La Nación (45 artículos analizados):**

“fiscal” (238 veces), “ley” (200 veces), “reforma” (190 veces), “salario/s” (136 veces) “anualidades” (109 veces), “CCSS” (105 veces), “funcionarios/ empleados” (100 veces), “públicas” (99 veces), “gobierno” (89 veces), “pago” (87 veces), “pluses” (79 veces), “caja” (79 veces), “millones” (78 veces), “poder” (66 veces), “universidades” (60 veces), “incentivos” (60 veces), “contraloría” (60 veces), “judicial” (59 veces), “presidente” (59 veces), “finanzas” (54 veces).

**Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de Diario Extra (21 artículos analizados):**

“ley” (73 veces), “fiscal” (73 veces), “reforma” (39 veces), “públicas” (29 veces), “gobierno” (26 veces), “Caja” (26 veces), “salario/s” (26 veces), “Costa Rica” (24 veces), “finanzas” (23 veces), “IVA” (21 veces), “CCSS” (20 veces), “fortalecimiento” (19 veces), “empleados” (19 veces), “impuesto” (16 veces), “deuda” (13 veces), “debe” (13 veces), “combo” (11 veces), “déficit” (11 veces).

**Palabras más utilizadas en el contenido de las noticias de La República (21 artículos analizados):**

“fiscal” (80 veces), “reforma” (53 veces), “impuesto” (44 veces), “ley” (32 veces), “renta” (27 veces), “capital” (23 veces), “impuestos” (18 veces), “cambios” (18 veces), “hacienda” (18 veces), “empresas” (17 veces), “finanzas” (16 veces), “ganancias” (16 veces), “pérdidas” (16 veces), “públicas” (16 veces), “servicios” (14 veces), “ingresos” (12 veces), “nuevos” (12 veces), “valor” (12 veces), “gasto” (11 veces), “fortalecimiento” (11 veces), “Costa Rica” (10 veces).

En la siguiente sección se inicia con un cuadro que resume las repeticiones léxicas encontradas tanto en el contenido como en los titulares de los medios de comunicación analizados.

## Análisis de los titulares y contenido de las noticias: elementos de encuadre y presencia de marcos cognitivos

**Cuadro 3: Repeticiones léxicas en los titulares y contenido de las noticias respecto a la reforma fiscal de La Nación, Diario Extra y La República<sup>1</sup>**

Repeticiones léxicas de mayor a menor:	La Nación		Diario Extra		La República	
	En el contenido (frecuencia "F")	En los titulares ("F")	En el contenido ("F")	En los titulares ("F")	En el contenido ("F")	En los titulares ("F")
1°	Fiscal (238)	Fiscal (44)	Ley (73)	Fiscal (21)	Fiscal (80)	Fiscal (21)
2°	Ley (200)	Reforma (44)	Fiscal (73)	Reforma(16)	Reforma (53)	Reforma (21)
3°	Reforma (190)	CCSS (10)	Reforma (39)	Combo ( 5)	Impuesto (44)	Ministro (2)
4°	Salario/s (136)	Gobierno (5)	Públicas (29)	Costa Rica (3)	Ley (32)	Hacienda (2)
5°	A anualidades (109)	A anualidades (5)	Gobierno (26)	CCSS (2)	Renta (27)	Deficit (2)
6°	CCSS (105)	Salariales (5)	Caja (26)	Inconstitucionalidad (2)	Capital (23)	Financiero (2)
7°	Funcionarios/empleados (100)	Pluses (4)	Salario/s (26)	Consumidores (2)	Impuestos (18)	Forestal (2)
8°	Públicas (99)	Lujo (4)	Costa Rica (24)	Contra (2)	Cambios (18)	
9°	Gobierno (89)	Contraloría (4)	Finanzas (23)	Superando (2)	Hacienda (18)	
10°	Pago (87)	Pago (4)	IVA (21)		Empresas (17)	
11°	Pluses (79)	Carlos (4)	CCSS (20)		Finanzas (16)	
12°	Caja (79)		Fortalecimiento (19 veces)		Ganacias (16)	
13°	Millones (78)		Empleados (19)		Pérdidas (16)	
14°	Poder (66)		Impuesto (16)		Públicas (16)	
15°	Universidades (60)		Deuda (13)		Servicios (14)	
16°	Incentivos (60)		Debe (13)		Ingresos (12)	
17°	Contraloría (60)		Combo (11)		Nuevos (12)	
18°	Judicial (59)		Déficit (11 veces)		Valor (12)	

Fuente: Elaboración propia mediante el sitio web TagCrowd. Basado en las noticias digitales de “La Nación”, “Diario Extra” y “La República” respecto a la reforma fiscal (1 de enero de 2019 a 25 de agosto de 2020).

<sup>1</sup> El cuadro muestra las repeticiones léxicas más frecuentes, siendo la 1 la más repetida y la 18 la menos repetida en los titulares y contenidos de los artículos analizados. Entre paréntesis se indica la cantidad de veces (frecuencia “F”) que dicha palabra fue encontrada en los titulares y en el contenido de los artículos de La Nación, Diario Extra y La República.

Como se observa en el cuadro anterior, se exponen las frecuencias de las repeticiones léxicas encontradas en los titulares y el contenido de las noticias digitales publicadas por La Nación, Diario Extra y La República, en el período comprendido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020 con respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Estas repeticiones varían de forma considerable entre cada medio. Los dos primeros lugares de repeticiones léxicas más frecuentes son similares en todos los medios de comunicación analizados, en donde los términos “reforma” y “fiscal” son los más utilizados. A esto se suma el término “ley”, en el caso del contenido de la Nación, como la segunda repetición léxica más frecuente.

### **Hallazgos del medio de comunicación La Nación**

Al observar sus repeticiones léxicas y elementos de framing, tanto en titulares como en contenido, se puede notar que La Nación utiliza una estrategia de encuadre que posiciona y da una importancia central en el tema de la reforma fiscal en Costa Rica a los salarios de los funcionarios públicos y sus diferentes componentes salariales.

Las repeticiones léxicas principales (aparte de “reforma” y “fiscal”) son: el término “salarios”, que aparece 136 veces en el contenido de 45 noticias, seguido por “anualidades”, con una frecuencia de 109 repeticiones. Además, hay una cobertura central de la Caja Costarricense del Seguro Social, “CCSS”, que se menciona 105 veces, y la séptima repetición léxica, que es utilizada 100 veces, es la de “funcionarios/empleados”. Estas repeticiones léxicas no son casuales, contribuyeron a brindar un efecto de encuadre para generar e influenciar las opiniones de los lectores:

Los medios seleccionan y eligen qué incluir y qué excluir de sus agendas, enfatizan determinados aspectos y des enfatizan otros. Eso influye en la percepción y atribución de causas, responsabilidades, consecuencias y soluciones e influye en el modo en que las personas reflexionarán acerca de los asuntos tratados. (Scheufele,2000, citado por D’Adamo, 2007)

La Nación encuadra la discusión de la implementación de la reforma fiscal aprobada a finales de 2018 como una reforma legal, específicamente, una “ley” que, por ende, deber ser respetada a cabalidad en un Estado de derecho como lo es Costa Rica. El foco de atención lo constituyen los funcionarios públicos, especialmente la “CCSS” (que se menciona 105 veces) y del “gobierno” (89 repeticiones léxicas de este término), enfocándose en sus “pagos”, “salarios”, “anualidades”, “pluses” e “incentivos”, términos que, al sumarse tanto su uso en los titulares como en el contenido de las noticias analizadas, suman 488 repeticiones léxicas en tan solo 45 artículos.

Los titulares evidencian los argumentos planteados en los párrafos anteriores y aportan también algunos elementos de encuadre importantes que no siempre se logran observar en las repeticiones léxicas, tales como connotaciones y palabras clave, las cuales se especifican a continuación.

Al hablar de la implementación del plan fiscal, La Nación se centra en las instituciones públicas y de Gobierno que no estaban acatando las estipulaciones de la nueva ley o que parecía no iban a acatar, los efectos negativos que esta situación posiblemente podría provocar y generar en el país (como una aparente baja de calificación por parte de las calificadoras internacionales financieras). Además, remarca la obligación del Gobierno y los mensajes de este, de hacer cumplir la nueva ley fiscal y poner en orden a todas las instituciones de Costa Rica. Esto se observa en titulares como los siguientes:

- “Contraloría da orden terminante a CCSS: **debe cumplir reforma fiscal**” (Irene Vizcaíno, 2019).
- “Marcelo Prieto: La reforma fiscal **no incluye a las 'U' públicas**, 'no lo dice por ningún lado’” (Esteban Oviedo, 2020).
- “Pedro Muñoz prepara interpretación auténtica **para que Corte acate reforma fiscal**” (Esteban Oviedo, 2020).
- “Carlos Alvarado: **No hemos cedido en la aplicación de la reforma fiscal**” (Josué Bravo, 2019).
- “Reforma para **eximir a municipalidades** de regla fiscal **pesó en baja en calificación de riesgo de Costa Rica**” (Óscar Rodríguez, 2020).
- “Ministra de Planificación: la **reforma fiscal es para todo el sector público y se tiene que cumplir**” (Josué Bravo, 2019).
- “Hacienda **recorta dinero al Poder Judicial por eximirse** de la reforma fiscal” (Rebeca Madrigal, 2019).

En el caso de La Nación, existe el uso de un término estratégico para el encuadre que no se vio presente ni en La República, ni en Diario Extra. Este término es el de “anualidades de Lujo”, el cual se utiliza en cuatro titulares, todos escritos por la misma periodista:

- “CCSS **sigue pagando anualidades de lujo** pese a reforma fiscal” (Rebeca Madrigal, 2019).



- “Gobierno: reforma fiscal **anuló anualidades de lujo** de inmediato” (Rebeca Madrigal, 2019).
- “ICT **eliminó** sus **anualidades de lujo** al aplicar la reforma fiscal” (Rebeca Madrigal, 2019).
- “JPS **elimina anualidades de lujo** y quinquenios del 12%: aplica reforma fiscal **14 meses después**” (Rebeca Madrigal, 2020).<sup>2</sup>

La definición que se brinda de este término indica lo siguiente: “¿Qué es una anualidad de lujo? Es el pago del incentivo por año laborado con un porcentaje mucho mayor al que paga el Gobierno Central (Rebeca Madrigal, 2019). En apariencia, tiene lógica catalogar de “lujo” a anualidades que pagan un porcentaje mucho mayor que el que paga el Gobierno central, estipulado en un 1,94 % para profesionales y un 2,54 % para no profesionales, según la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas de 2018. Sin embargo, lo que se vuelve contradictorio es que el mismo artículo de La Nación que brinda esta definición cataloga como “anualidad de lujo” a la anualidad más baja pagada en el INS durante 2019, de un 3 % , es decir, superior a la anualidad del Gobierno central en un 1,06 % para profesionales y superior en un 0,56 % para funcionarios no profesionales, al mismo tiempo que incluye bajo el término “anualidades de lujo” a las anualidades del TEC (6 %) y algunas del INS que llegan hasta un 10 % del salario base.

¿Cómo se define, entonces, en este concepto de anualidades de lujo, el significado de “porcentaje mucho mayor” realmente? Si una diferencia de 0,56 % hasta una de 8 % en el pago de las anualidades es considerado una “anualidad de lujo”, técnicamente todas las anualidades que no sean idénticas a las anualidades estipuladas por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas son “lujos” que reciben los funcionarios públicos, independiente de sus contratos legales, convenciones colectivas, empresas públicas en competencia de mercado con leyes y normativa salarial específica, años de trabajo, responsabilidades, manejo acreditado de idiomas extranjeros, formación profesional académica, derechos adquiridos, entre otros muchos factores que podrían en realidad no generar un salario de lujo para dichos profesionales al recibir sus “anualidades de lujo”.

---

<sup>2</sup> Las palabras clave son remarcadas en negrita para efectos de esta investigación. Los titulares originales no resaltan en negrita dichas palabras.

El término “anualidad de lujo” da a entender, además, que los funcionarios que las reciben tienen por ende “salarios de lujo”, más no menciona los salarios base, salarios brutos ni netos de los funcionarios que reciben dichas anualidades, ni sus roles o responsabilidades y riesgos, por citar algunos factores clave para determinar qué es lujo y qué no lo es. Este es un elemento central del encuadre de La Nación, ya que utiliza el término “anualidades de lujo” para hacer que su audiencia crea firmemente que todos los funcionarios que reciben una anualidad un poco superior a la establecida por la reforma fiscal en 2018, son personas que reciben lujos a costa de los impuestos de los trabajadores y entes privados costarricenses. Esto es lo que “se denomina entonces efecto de framing (...) la capacidad de los medios de provocar diferentes conclusiones en la audiencia según la forma en que le presentan la información” (Iyengar y Kinder, citados por D’Adamo, 2007).

“La Nación” encuadra la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en Costa Rica como una ley que trae beneficios al país, positiva (dado que no la crítica, ni replica la comunicación de actores que se oponían abiertamente a esta ley llamándola un “combo fiscal”, por ejemplo) y de acatamiento obligatorio. Se centra en comunicar quiénes eran las instituciones públicas (y no privadas, omisión importante) que no cumplían con las reformas y normas en materia de salarios, anualidades, incentivos y pagos a los funcionarios, y replicar los mensajes del presidente de la República y ministros de la obligatoriedad del acatamiento de las nuevas normas por parte de todos los entes del Gobierno y Estado costarricense.

El omitir en sus titulares y noticias digitales la temática de las responsabilidades y cambios para el sector empresarial es importante de remarcar, dado que responde directamente a los elementos de encuadre, donde La Nación decide que, en la implementación de la reforma fiscal en Costa Rica, no es necesario que sus lectores se preocupen e informen sobre lo que suceda, positivo o no, con el sector privado nacional.

Cuando el periodista construye la noticia, cuando arma con palabras e imágenes la descripción de un aspecto de la realidad, realiza una selección de encuadre. Pero podría haber hecho otra, seleccionando otro aspecto diferente del asunto que ha de cubrir, empleando otras fuentes, otras construcciones sintácticas, otro léxico, utilizando otras fotografías, etc. Las estrategias para dar prominencia a una información en detrimento de otras pueden ser muy variadas. La omisión es una de ellas (...). (Ardevol-Abreu, 2015)

Se posiciona la idea de que cualquier anualidad que sea mayor a la nueva anualidad estipulada en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas era una “anualidad de lujo”, en momentos de crisis fiscal y luego de pandemia, mostrando que las anualidades en general, fuera de las nuevas estipuladas en la reforma fiscal, eran lujos no justificados.

Catalogar este encuadre bajo las premisas teóricas de George Lakoff es complejo, dado que la intención de La Nación podría ser progresista, pensando en reducir remuneraciones en el sector público y la implementación sin excepciones de las nuevas normas para lograr mejorar las finanzas del país y beneficiar a todo Costa Rica con un Gobierno más eficiente y eficaz que beneficie y distribuya de forma más justa sus recursos a toda la “gran familia” costarricense, como lo haría una familia protectora que vela por el bienestar de todos sus miembros, que es justamente el fundamento de los valores y normas morales del marco cognitivo progresista.

Las normas morales que sugiero proceden de lo que en Moral Politics he llamado moral nutriente o protectora. Se trata de una visión de la conducta ética centrada en la empatía y la responsabilidad (para con uno mismo y para con los otros necesitados de ayuda). Hay muchas cosas que derivan de estos principios fundamentales: la honestidad, una violencia reducida al mínimo (por ejemplo, la justicia sin venganza), una ética de la responsabilidad social, la protección a los necesitados, el reconocimiento de la interdependencia, la cooperación al bien común, la creación de comunidad, el respeto mutuo, etc. (Lakoff, 2011)

También se podría interpretar que, en realidad, el objetivo del encuadre de la Nación era lograr que el Estado se comportara como un “padre estricto”, conservador, reduciendo las remuneraciones de los empleados públicos, sin que el ahorro y la mejora fiscal obtenidos por estas medidas y los nuevos impuestos aprobados se tradujeran a una mayor inversión social ni creación de programas sociales, sino más bien todo lo contrario, buscando recortar horas extra e incentivos que han hecho de Costa Rica un Estado que se aparta de la competencia y los valores conservadores del libre mercado.

Al reducir los incentivos salariales del Estado, horas extra y recortar gastos, se pueden generar problemas para el buen funcionamiento de ciertas instituciones públicas, como por ejemplo el Ministerio de Educación Pública (MEP), ente que lucha de forma continua para lograr incentivar a docentes y profesionales a migrar y trabajar en las zonas más alejadas y también zonas empobrecidas y peligrosas del país.

Casi mil docentes del Ministerio de Educación Pública (MEP) renunciaron a sus nombramientos a tan solo un mes de que iniciara el curso lectivo (...) La directora de Recursos Humanos del MEP, Yaxinia Díaz, comentó que los motivos por los cuales se desestimaron los nombramientos son diversos, aunque muchos se deben a que el docente no se sintió a gusto con el centro educativo que le asignaron para impartir lecciones. Esta situación pone en aprietos al MEP todos los años, debido a que debe nombrar nuevos docentes sobre la marcha del curso lectivo para no afectar a los estudiantes. Incluso, entre el 2014 y el 2019 se presentaron, en promedio, 5 mil desestimaciones por año. (Muñoz, 2021).

Para contrarrestar este fenómeno, el MEP ofrece incentivos económicos a dichos profesionales, que, de verse eliminados o reducidos en la implementación del plan fiscal, puede (como ya sucede aun habiendo incentivos) generar que no acepten las nuevas condiciones laborales, creando un servicio de educación pública más deficiente, que justifique, por ejemplo, privatizar dicho servicio en el mediano o corto plazo por la “ineficiencia” generada, con lo cual logra cumplir los objetivos del marco cognitivo conservador.

Igualmente, el reducir jornadas laborales y salarios a profesionales de instituciones como la CCSS puede incentivar a los doctores a dar un servicio público más deficiente para compensar sus ganancias mediante consultas privadas. Puede provocar que los profesionales de la salud no trabajen en zonas alejadas, rurales o de alto riesgo, además de lograr que profesionales activos al servicio público se pensionen de forma adelantada o renuncien para trabajar desde el sector privado, con lo cual pueden decaer los servicios de la CCSS y, finalmente, motivar a tomar decisiones para que el Estado “ineficiente” se reduzca y los servicios los brinden empresas privadas, lo que sería ideal para los objetivos y se alinearía directamente con una visión conservadora, como lo explica Lakoff:

Los padres tienen la responsabilidad de cuidar a sus hijos. Si no pueden hacerlo, no cumplen con su responsabilidad individual. Nadie es responsable de hacer el trabajo que tienen que hacer otros. Así, el cuidado prenatal y postnatal, el cuidado de la salud de los niños, de los ancianos y de los enfermos son responsabilidad de los individuos, no de los contribuyentes. (Lakoff, 2011)

Esto responde a los valores y visiones conservadoras, en donde, si bien no se aceptan nuevos impuestos, estos se pueden aceptar mientras que sean para financiar actividades o “roles propios” esenciales del Estado desde la visión conservadora y vayan de la mano con una reducción del

aparato estatal, la inversión pública, los programas sociales y un aumento de la libertad del mercado y privatización, ya que desde el marco cognitivo conservador:

El gobierno tiene ciertos roles que le son propios: proteger la vida y la propiedad privada (...) intentando que quienes lo merecen (los disciplinados) obtengan beneficios de la manera más sencilla posible-, además de promover la moral conservadora (la moral del padre estricto) y la religión. (Lakoff, 2011)

A partir de lo expuesto, se concluye que no se cuenta con los elementos suficientes para catalogar de manera contundente el encuadre utilizado por La Nación como un encuadre que responda a un marco cognitivo progresista o conservador desde la teoría de George Lakoff (2011), dado que existe la presencia de valores progresistas y también de valores conservadores según el objetivo real que haya tenido este medio de comunicación al utilizar el encuadre identificado. En el siguiente cuadro se observa un resumen de los principales elementos expuestos en esta sección respecto al encuadre identificado y la presencia de marcos cognitivos:

**Cuadro 4: Encuadre identificado y marcos cognitivos en el medio La Nación**

La Nación	
Encuadre identificado	Presencia de marcos cognitivos
<p>.Se utiliza un encuadre que se enfoca en los salarios y cambios hacia los empleados públicos de Costa Rica, especialmente de la CCSS.</p> <p>. Énfasis a comunicar respecto a todas las instituciones públicas que no acatan la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, sus obligaciones legales y el efecto negativo que generan al país.</p> <p>. Único medio de comunicación analizado que utiliza repetidamente el término "anualidades de lujo" .</p> <p>. No se critica la reforma fiscal, ni se refieren a ella como un "combo fiscal". No se comunica respecto a los cambios que la reforma trae para ciudadanos y organizaciones privadas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>No se cuenta con los elementos suficientes para obtener un resultado concluyente:</b></p> <p><b>1. Elementos progresistas:</b> La Nación se enfoca en las instituciones públicas que no cumplen la reforma fiscal, anualidades de lujo y salarios dado que busca mejorar las finanzas de la familia costarricense, contribuir a generar un Gobierno más eficiente y eficaz, con mejores programas sociales. Esto tendría la presencia de los valores progresistas " ética de la responsabilidad social, protección a los necesitados(...) la creación de comunidad" (Lakoff; G.; 2011)</p> <p><b>2. Elementos conservadores:</b> El objetivo del encuadre de la Nación es en realidad lograr que el Estado sea un "padre estricto" (Lakoff, G; 2011), que reduzca las remuneraciones de los empleados públicos, el tamaño del Estado, se reduzcan los fondos asignados a programas sociales y se brinden condiciones que fomenten la libertad de mercado. Esto respondería a los valores y visiones conservadoras, en donde, si bien no se aceptan nuevos impuestos, estos se pueden aceptar mientras que sean para financiar actividades o "roles propios" esenciales del Estado, ya que: "El gobierno tiene ciertos roles que le son propios: proteger la vida y la propiedad privada (...) intentando que quienes lo merecen (los disciplinados) obtengan beneficios de la manera más sencilla posible-, además de promover la moral conservadora (la moral del padre estricto) y la religión" (Lakoff, G; 2011).</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en las noticias digitales de "La Nación" respecto a la reforma fiscal y en los autores Muñiz e Igartua (2004) y Lakoff (2011).

## Hallazgos del medio de comunicación Diario Extra

Al analizar Diario Extra, se observa que las repeticiones léxicas centrales y los elementos de encuadre utilizados para crear un efecto en los lectores de las noticias que este medio de comunicación publica de forma digital, con respecto a la reforma fiscal en el lapso mencionado, están enfocados en el “gobierno”, que constituye la quinta repetición léxica más frecuente; la “Caja/CCSS”, que suma un total de 46 repeticiones léxicas, y los “salarios” (26 repeticiones léxicas), en este caso de diversos “empleados” (19 repeticiones).

Al observar los titulares se evidencian algunos de los puntos que Diario Extra quiso postular como centrales al comunicar la puesta en marcha y ejecución de la reforma fiscal en el plazo de tiempo aquí analizado. Este es el único medio que tanto en sus titulares (donde es la tercera repetición léxica más frecuente) como en su contenido (utilizado 11 veces), se refería a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas bajo el término “combo fiscal”, vocabulario que fue utilizado de forma continua por sindicatos. Tal es el ejemplo de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), quienes se opusieron rotundamente al proyecto de reforma fiscal, realizaron huelgas por más de tres meses y, durante 2019 y 2020, han continuado afirmando que esta ley o “combo” ha traído más problemas al país que bienestar.

Ejemplos claros de cómo ANEP utilizó el término de “combo fiscal” para encuadrar tanto la aprobación como la posterior implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se pueden observar en los siguientes comunicados oficiales de ANEP:

- “El **“combo fiscal”** y la nueva Asamblea Legislativa” (ANEP, 02/05/2018).
- “El **combo fiscal** es para que usted pague una deuda que no generó” (ANEP, 29/08/2018).
- “Aplicación abrupta de la **Ley de “Combo Fiscal”** causa gran agitación laboral en las municipalidades” (ANEP, 25/01/2019).
- “El **combo fiscal** y el régimen municipal” (ANEP, 06/03/2019).
- “ANEP presentará acción de inconstitucionalidad **contra ley del combo fiscal**, no. 9635”. (ANEP, 18/03/2019).
- “ANEP y alcaldes mantienen acercamiento por **lucha contra el “Combo Fiscal”**” (ANEP, 18/03/2019).

Además, en los titulares de Diario Extra la sexta repetición léxica central es el término “inconstitucionalidad”, enfatizando a sus lectores la posibilidad e importancia de que esta reforma fiscal no solo podría ser un “combo” pernicioso para “Costa Rica” (cuarta repetición léxica más utilizada), sino además ir en contra de las bases legales que dan sustento a la República de Costa Rica, independientemente de haber sido aprobada en 2018.

Sumando al uso del término “combo” fiscal, que proviene de otro término sindical histórico que se utilizó para oponerse a una serie de reformas estatales mediante amplias y sostenidas manifestaciones, como fue el tan mencionado “Combo del ICE”, Diario Extra es el único medio de comunicación analizado que replica, y de forma constante, el uso del término “combo fiscal”, utilizado por sindicatos y opositores a la reforma fiscal y su implementación en el país. En este medio se observan titulares que denotan una oposición o, por lo menos, un encuadre que brinda connotaciones negativas a la reforma fiscal aprobada en 2018 y que comenzó a implementarse de 2019 en adelante. Por ejemplo, publican noticias como las siguientes:

- “El IVA y la reforma fiscal **están destrozando a Costa Rica**” (Jaime Ordoñez, 2019).

- “Costa Rica **debe trabajar problemas estructurales tras reforma fiscal**” (Redacción Diario Extra/EFE, 2019), titular que da a entender que antes de la reforma fiscal Costa Rica no debía trabajar en “problemas estructurales”, mas ahora sí, dado que la reforma fiscal los generó.

- “Costa Rica **avanza mal pese a reforma fiscal**” (Maria Siu Lanzas, 2019).

- “Consumidores **podrían estar superando** reforma fiscal” (María Siu Lanzas, 2019), titular que da a entender que la reforma fiscal de diciembre de 2018 tuvo impactos negativos en los ciudadanos/consumidores que apenas se “podrían estar superando” un año después.

Otros titulares son más tajantes, posicionando la idea de que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas no solo es negativa para Costa Rica, sino que además no ha servido de nada. Prácticamente no debería existir e indiscutiblemente debe ser analizada por un Tribunal Superior de la República. Este es y sigue siendo el planteamiento de los principales sindicatos de Costa Rica, como ANEP, quienes ven replicados sus mensajes por este medio de comunicación. Por ejemplo:

- “Combo fiscal es un **soberano fracaso**” (Sergio Jiménez, 2020).

- “**Meten demanda contra combo fiscal**” (Sergio Jiménez, 2020).
- “**Sala IV analiza combo fiscal. Undeca** interpuso acción de **inconstitucionalidad**” (Sergio Jiménez, 2019).<sup>3</sup>

En el caso del encuadre utilizado por Diario Extra, el cual plantea centralmente que la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, llamada “reforma fiscal”, es un “combo fiscal” de impuestos, el cual ha generado efectos negativos en la población costarricense, trabajadores y consumidores del país, es complejo encontrar la presencia de un marco cognitivo específico de los propuestos por George Lakoff.

Por una parte, Diario Extra replica el mensaje de los sindicatos al hablar de los puntos negativos del “combo fiscal”, pero no queda claro si esto lo hacen pensando en el beneficio de todo Costa Rica como una gran familia (visión progresista), para lograr que los nuevos impuestos generen programas sociales más sólidos y una distribución de la riqueza por parte de un Estado más fuerte y equitativo, que además regule al sector privado en aras de que estos generen riqueza y bienestar para toda la nación y no solo para los intereses particulares de sus accionistas. De ser así, el encuadre sería progresista al responder a valores como los que plantea la teoría:

Amplia prosperidad: es el efecto que, al parecer, deben producir los mercados. (...) Los mercados deberían construirse para que la prosperidad se extendiera lo más posible (...) Un futuro mejor — económica, educativa, medioambientalmente y en todos los otros órdenes de la vida— para ellos y para sus hijos. Bajar los impuestos, sobre todo para la élite súper rica, ha tenido como consecuencia dejar de financiar programas que harían posible un futuro mejor en todas estas áreas. (Lakoff, 2011).

Su encuadre podría responder también a una visión conservadora, en donde el Estado no debería de haber aprobado ni tampoco implementado la reforma fiscal en el país. Comunican todo lo negativo de esta reforma, que catalogan como “un soberano fracaso”, dado que esta ley genera nuevos impuestos, regula el mercado que en realidad debería de ser libre y viene a generar recursos para el Estado a costa del trabajo privado. Todos los aspectos mencionados fomentan la vagancia y la no competencia, fortaleciendo programas sociales que premian a los que menos trabajan y

---

<sup>3</sup> Las palabras clave son remarcadas en negrita para efectos de esta investigación. Los titulares originales no resaltan en negrita dichas palabras.



estudian, y la pobreza es consecuencia de la falta de disciplina desde la visión del marco cognitivo conservador. Se refuerza este criterio con la siguiente cita:

Los programas sociales son inmorales. Cuando a la gente se le dan cosas que no se ha ganado, los programas sociales eliminan el incentivo de la disciplina, necesario tanto para la moral como para la prosperidad. Habría que suprimir los programas sociales. Todo lo que pueda hacer la esfera privada debería hacerlo la esfera privada. (Lakoff, 2011)

Como se observa, no se cuenta con la información suficiente en los titulares y contenido de las noticias digitales de Diario Extra para catalogar su encuadre respecto a la reforma fiscal, en el lapso comprendido desde el 1.º de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020, como un encuadre que responda a un marco cognitivo conservador o progresista desde la teoría de George Lakoff, ya que puede existir presencia de ambos marcos cognitivos y sus principales valores y características. El siguiente cuadro resume los elementos centrales encontrados en esta sección.

**Cuadro 5: Encuadre identificado y marcos cognitivos en el medio de comunicación Diario Extra**

Diario Extra	
Encuadre identificado	Presencia de marcos cognitivos
<p>El encuadre brinda connotaciones negativas a la reforma fiscal, llegando a catalogarla como "un soberano fracaso" (Sergio Jiménez;2020)                      No se comunica respecto a los cambios y nuevas normativas legales que afrontan las organizaciones privadas .                      La reforma fiscal y su implementación se encuadra como un "combo fiscal" que viene a afectar negativamente al país, a los trabajadores públicos, al consumo privado, la cual podría ser inconstitucional, y debe ser analizada y replanteada aunque ya haya sido aprobada por la Asamblea Legislativa y cuente con la firma del Presidente de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>No se cuenta con los elementos suficientes para obtener un resultado concluyente:</b></p> <p><b>1. Elementos progresistas:</b> Replica el mensaje de los Sindicatos al hablar de los puntos negativos del "combo fiscal", mas no queda claro si esto lo hacen pensando en el beneficio de todo Costa Rica como una gran familia (visión progresista), para lograr que los nuevos impuestos generen programas sociales más sólidos y una distribución de la riqueza por parte de un Estado más fuerte y equitativo. De ser así, el encuadre sería progresista al responder a valores como la "Amplia prosperidad (...) Un futuro mejor —económica, educativa, medioambientalmente y en todos los otros órdenes de la vida" (Lakoff, G; 2011).</p> <p><b>2. Elementos conservadores:</b> Su encuadre podría responder a una visión conservadora, en donde el Estado no debería de haber aprobado ni tampoco implementado la reforma fiscal en el país. Comunican todo lo negativo de esta reforma que catalogan como "un soberano fracaso", dado que esta ley genera nuevos impuestos, regula el mercado que en realidad debería de ser libre, y viene a generar recursos para el Estado y sus programas sociales a costa del trabajo privado desde la visión del marco cognitivo conservador. "Los programas sociales son inmorales. Cuando a la gente se le dan cosas que no se ha ganado, los programas sociales eliminan el incentivo de la disciplina, necesario tanto para la moral como para la prosperidad. Habría que suprimir los programas sociales. Todo lo que pueda hacer la esfera privada debería hacerlo la esfera privada." (Lakoff, G; 2011).</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en las noticias digitales de "Diario Extra" respecto a la reforma fiscal y en los autores Muñiz e Igartua (2004) y Lakoff (2011).

## Hallazgos del medio de comunicación La República

Por último, luego de analizar las repeticiones léxicas y elementos de encuadre de La República, se observa que este medio de comunicación tiene una visión e intereses muy particulares en el momento de generar su efecto de encuadre, marcando diferencias con respecto a las noticias del mismo tema y publicadas en el mismo lapso por La Nación y Diario Extra.

La República se enfoca en comunicar y encuadrar la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en materia comercial y legal tratando de dirigir e influenciar a sus lectores a que este tipo de público (empresas, comerciantes) era el más importante y sobre el cual debía enfocarse la aplicación de la reforma fiscal. No se enfoca, como sí lo hicieron La Nación y Diario Extra, en factores como el Gobierno, empleo público o la justicia y bondades o efectos negativos de esta reforma fiscal. “Las formas más comunes en las que el frame se manifiesta en las noticias son a través de la selección de palabras, omisiones, la limitación de debate, la elaboración de la historia, en la selección y utilización de las fuentes” (Gaitán y Águila-Coghlan, 2013).

Como se observa, fuera de los términos “fiscal” y “reforma”, que fueron sus dos repeticiones léxicas más frecuentes, este medio de comunicación se enfoca en términos como los nuevos “impuestos” (tercera repetición léxica de mayor frecuencia en el contenido), el carácter de “ley” ya vigente de esta reforma fiscal y en áreas como la “renta” (quinta repetición léxica más utilizada), el “capital” (sexto término más utilizado) y los “cambios”. ¿Pero a quiénes fueron dirigidos todos estos términos?

Pues esos “cambios” de esta ley en materia de “renta”, “capital” e “impuestos” se orientan a las “empresas” (mencionadas 17 veces y componen la décima repetición léxica más frecuente en el contenido de La República). Se analizan los últimos 10 términos más utilizados de una lista total de 20 repeticiones léxicas en el contenido de La República. Se observa cómo este medio de comunicación le da énfasis a postular la reforma fiscal como una ley llena de nuevos cambios a los cuales las empresas se deben acoplar en los años 2019 y 2020. Los últimos 10 términos de mayor a menor en frecuencia de uso son los siguientes: “empresas”, “finanzas”, “ganancias”, “pérdidas”, “públicas”, “servicios”, “ingresos”, “nuevos” y “valor”. Para ejemplificar los argumentos aquí planteados, se pueden citar los siguientes titulares, remarcando en negrita sus palabras clave:

- “**ABC** de la Reforma Fiscal **para el sector financiero**” (Alfredo Monge, 2019).

- **“Cómo reducir pérdidas** con la reforma fiscal” (Ezequiel Brenes, 2020).
- **“Impuesto Diferido** y Reforma Fiscal” (Felipe Bonilla, 2019), en donde se les explica a las empresas, emprendedores o sus dueños los cambios en materia de impuestos.
- **“Impacto** de reforma fiscal **en procesos de fusión**” (Natalia Ramírez, 2019).
- **“¿Sigue con dudas de la reforma fiscal? Especialistas evacuarán sus interrogantes”** (Ronny Gudiño, 2019).

Un último ejemplo de los fines del encuadre de La República se observa en los siguientes dos titulares que indican capacitaciones para empresarios frente a la reforma fiscal:

- **“¿Es empresario forestal? Podrá recibir capacitación** sobre reforma fiscal” (Tatiana Gutiérrez Wa-Chong, 2019).
- **“LCG brinda asesoramiento integral a las empresas** ante reforma fiscal” (Redacción La República, 2019).<sup>4</sup>

Se concluye que La República utilizó un encuadre en el cual plantea que lo importante de la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas es que los empresarios, los emprendedores y el sector privado costarricense quedaran claros con los temas de la reforma fiscal que se relacionaran con ellos, se brindaran capacitaciones y que las empresas tuvieran conocimiento de cómo ajustarse a los nuevos cambios legales en el país.

Este tipo de encuadre podría catalogarse desde la teoría de George Lakoff como un encuadre que responde a un marco cognitivo progresista, debido a que los progresistas consideran que los negocios deben ser “éticos” y cumplir cabalmente las normas estipuladas en la legislación vigente de los territorios en donde operan. “Negocios éticos. Nuestros valores son aplicables a los negocios. En el proceso de ganar dinero mediante la oferta de productos y servicios, los negocios no deberían afectar de manera negativa al bien público, tal como viene definido por los valores que se acaban de citar” (Lakoff, 2011).

No se podría catalogar como un encuadre conservador, dado que no se determina la presencia de las principales características y valores propios de este marco cognitivo. Los conservadores consideran que los mercados deben ser libres y competitivos, y que el Estado no debe regularlos,

---

<sup>4</sup> Las palabras clave son remarcadas en negrita para efectos de esta investigación. Los titulares originales no resaltan en negrita dichas palabras.

sino darles condiciones para que la competencia florezca. La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas vino a generar una mayor intervención del Estado en materia comercial y económica con nuevos impuestos como el IVA, aspecto que La República no critica del todo, ni tampoco indica que sea positivo, pero sí se centra en que, al ser una ley, los negocios deben ser éticos y acatarla, lo cual constituye una visión progresista según George Lakoff. Es decir, se ve la presencia clara, en el caso de La República, de valores progresistas como “4. Gobierno Eficaz 5. Responsabilidad Compartida” (Lakoff, 2011) y no se ve la presencia de valores conservadores como “2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno” (Lakoff, 2011).

En el siguiente cuadro se puede observar un resumen de los principales descubrimientos expuestos en esta sección respecto al medio de comunicación La República”.

**Cuadro 6: Encuadre identificado y marcos cognitivos en La República**

<b>La República</b>	
<b>Encuadre identificado</b>	<b>Presencia de marcos cognitivos</b>
<p>Se enfocó en encuadrar la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en materia comercial y legal, tratando de influenciar a sus lectores a que este tipo de público (empresas, comerciantes) era el más importante sobre el cual debía enfocarse la implementación de la reforma fiscal. No se enfocó en factores como el gobierno, empleo público, o en las bondades y efectos negativos de esta reforma fiscal.</p> <p>Lo importante de la implementación de esta reforma es que los empresarios, emprendedores y sector privado nacional quedaran claros, participen en capacitaciones, y las empresas sepan ajustarse a las nuevas normas.</p>	<p><b>El encuadre utilizado se puede catalogar como progresista .</b></p> <p><b>Elementos progresistas:</b></p> <p>Los progresistas consideran que los negocios deben ser “éticos” y cumplir a cabalidad las normas estipuladas en la legislación vigente en donde operan.</p> <p>“Negocios éticos. Nuestros valores son aplicables a los negocios. En el proceso de ganar dinero mediante la oferta de productos y servicios, los negocios no deberían afectar de manera negativa al bien público, tal como viene definido por los valores que se acaban de citar” (Lakoff, G.; 2011).</p> <p>Se determina la presencia de valores progresistas como” 4. Gobierno Eficaz 5. Responsabilidad Compartida. “(Lakoff, G.; 2011)</p> <p><b>Elementos conservadores:</b> No se determina la presencia de las principales características y valores de este marco cognitivo : “2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno.” (Lakoff, G.; 2011)</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en las noticias digitales de “La República” respecto a la reforma fiscal y en los autores Muñiz e Igartua (2004) y Lakoff (2011).

## Conclusiones

Se concluye que la comunicación política como área de estudio académica se define de la siguiente manera:

(...) el ámbito académico de la comunicación política es aquel en donde se investigan las condiciones de los medios y de la política mediante unas teorías compartidas y una forma concreta de investigar. Está bien claro cuáles son las investigaciones más comunes: las de opinión pública, las de agenda setting, las de gatekeeping, las de priming, las de framing (...). (Canel et al., 2012)

El encuadre se conoce desde 1950 y es utilizado por los medios de comunicación y organizaciones al momento de comunicar; busca influenciar y persuadir a sus audiencias respecto a temas específicos, generalmente de interés público. “Por lo general, este concepto de encuadre atiende a aspectos específicamente semánticos de la enunciación, que se identifican a partir de factores como las repeticiones léxicas, las conceptualizaciones metafóricas, la selección temática, o las expresiones valorativas” (Gallardo y Oliver, 2014).

Respecto al segundo y tercer objetivo específico, los tres medios de comunicación costarricense aquí analizados utilizaron el encuadre en sus noticias digitales respecto a la reforma fiscal, en el lapso comprendido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 25 de agosto de 2020 de la siguiente manera y respondieron a los siguientes marcos cognitivos:

La Nación utiliza un encuadre que posicionaba y daba una importancia central al tema de la reforma fiscal en Costa Rica en materia de los salarios de los funcionarios públicos y sus diferentes componentes salariales.

Las repeticiones léxicas centrales (aparte de “reforma” y “fiscal”) corresponden a las siguientes: el término “salarios” que aparece 136 veces en el contenido de 45 noticias, seguido por “anualidades” con una frecuencia de 109 repeticiones, la Caja Costarricense del Seguro Social “CCSS” que se menciona 105 veces y “funcionarios/empleados”, la séptima repetición léxica, que es utilizada 100 veces. Estas repeticiones léxicas no son casuales, contribuyen a brindar un efecto de encuadre que logre generar e influenciar las opiniones de los lectores, en este caso de La Nación respecto a la reforma fiscal en Costa Rica.

La Nación encuadra la discusión de la implementación de la reforma fiscal aprobada a finales de 2018 como una reforma legal, específicamente, una “ley” que debe ser respetada a cabalidad en un Estado de derecho como lo es Costa Rica. Desde esta perspectiva, lo más importante de prestarle atención es a los siguientes elementos: a los funcionarios públicos, especialmente de la “CCSS” (se menciona 105 veces) y del Gobierno (se usa 89 veces), enfocándose en sus “pagos”, “salarios”, “anualidades”, “pluses” e “incentivos”, términos que, al sumarse tanto su uso en los titulares como en el contenido de las noticias, suman 488 repeticiones léxicas en 45 artículos.

En el caso de La Nación, no se cuenta con los elementos suficientes para delimitar de manera contundente si el encuadre utilizado responde a un marco cognitivo progresista o conservador desde la teoría de George Lakoff. Se podría catalogar el encuadre tanto como progresista como conservador, ya que hay elementos, valores y características tanto progresistas como conservadoras presentes en el encuadre utilizado por este medio de comunicación que requieren más información para brindar un resultado concluyente.

En Diario Extra, las repeticiones léxicas centrales y los elementos de encuadre utilizados para crear un efecto de este tipo en los lectores de las noticias que este medio de comunicación publica de forma digital respecto a la reforma fiscal son enfocadas en el “gobierno”, que es la quinta repetición léxica más frecuente; la “Caja/CCSS”, que suma un total de 46 repeticiones léxicas, y los “salarios” (26 repeticiones léxicas), en este caso de diversos “empleados” (19 repeticiones). Este es el único medio que, tanto en sus titulares (donde es la tercera repetición léxica más frecuente) como en su contenido (utilizado 11 veces) se refería a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas o “reforma fiscal” bajo el término “Combo fiscal”, vocabulario que fue utilizado de forma continua por sindicatos como la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), quienes se opusieron rotundamente al proyecto de reforma fiscal.

Al analizar el marco cognitivo al cual responde el encuadre de Diario Extra, se determina que no se cuenta con la información suficiente en los titulares y contenido de las noticias sobre la reforma fiscal para catalogarlo como un encuadre que responda a un marco cognitivo conservador o progresista desde la teoría de George Lakoff. Sus elementos y encuadre podrían responder a ambos marcos cognitivos al tener presencia de valores y características de ambos marcos, como la “amplia prosperidad” progresista (Lakoff, 2011) o la posibilidad de intereses conservadores de eliminar programas sociales.

La República utiliza un encuadre enfocado en comunicar y encuadrar la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en materia comercial y legal, dirigiendo e influenciando a sus lectores a que este tipo de público (empresas, comerciantes) era el más importante sobre el cual debía enfocarse la implementación de la reforma fiscal.

Fuera de los términos “fiscal” y reforma”, este medio de comunicación se enfoca en los nuevos “impuestos” (tercera repetición léxica de mayor frecuencia en el contenido), el carácter de “Ley” ya vigente de esta reforma fiscal y en áreas como la “renta” (quinta repetición léxica más utilizada), el “capital” (sexto termino más utilizado) y los “cambios”, ¿pero a quienes van dirigidos estos cambios? Los cambios de esta ley en materia de renta, capital e impuestos se orientan a las “empresas” (mencionadas 17 veces y componen la décima repetición léxica más frecuente en el contenido de La República).

Este tipo de encuadre podría catalogarse desde la teoría de George Lakoff como un encuadre que responde a un marco cognitivo progresista. Es clara la presencia del marco cognitivo progresista, debido a que estos, al igual que el encuadre que utilizó La República, consideran que los negocios deben ser “éticos” y cumplir a cabal las normas estipuladas en la legislación vigente. “Negocios éticos. Nuestros valores son aplicables a los negocios. En el proceso de ganar dinero mediante la oferta de productos y servicios, los negocios no deberían afectar de manera negativa al bien público” (Lakoff, 2011).

En el caso de La República se nota en su encuadre claramente la presencia de valores progresistas como “4. Gobierno Eficaz 5. Responsabilidad Compartida” (Lakoff, 2011) y no se percibe la existencia de valores conservadores centrales como serían “2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno” (Lakoff, 2011).

El siguiente cuadro presenta un resumen comparativo de los hallazgos generales que obtuvo esta investigación, catalogados por cada medio de comunicación que fue analizado:

**Cuadro 7: Resumen comparativo de los descubrimientos de la investigación**

	Encuadre utilizado	Ejemplos en titulares	Repeticiones léxicas en el contenido	Repeticiones léxicas en los titulares	Presencia de marcos cognitivos progresistas o conservadores
<b>La Nación</b>	Encuadre se enfoca en los salarios y cambios hacia los empleados públicos y sus remuneraciones. Énfasis a comunicar respecto a entes públicos que no acatan las normas de la reforma fiscal y los efectos negativos de estos incumplimientos. Utiliza el término "anualidades de lujo". No se critica la reforma fiscal, ni se comunica esta como un "combo fiscal". Tampoco se comunica respecto a los cambios y deberes de las personas y organizaciones privadas.	<p>“Contraloría da orden terminante a CCSS: <b>debe cumplir reforma fiscal.</b>” (Irene Vizcaíno; 2019)</p> <p>“Pedro Muñoz prepara interpretación auténtica <b>para que Corte acate reforma fiscal.</b>” (Esteban Oviedo; 2020)</p> <p>“Carlos Alvarado: No hemos <b>cedido en la aplicación de la reforma fiscal.</b>” (Josué Bravo; 2019)</p> <p>“Reforma para <b>eximir a municipalidades</b> de regla fiscal pesó en <b>baja en calificación de riesgo de Costa Rica.</b>” (Óscar Rodríguez; 2020)</p> <p>“Hacienda recorta dinero al Poder Judicial <b>por eximirse de la reforma fiscal.</b>” (Rebeca Madrigal; 2019)</p> <p>“CCSS sigue pagando <b>anualidades de lujo pese a reforma fiscal.</b>” (Rebeca Madrigal; 2019),</p> <p>“Gobierno: <b>reforma fiscal anuló anualidades de lujo</b> de inmediato.” (Rebeca Madrigal; 2019)</p>	<p>“fiscal” (238)</p> <p>“ley” (200)</p> <p>“reforma” (190)</p> <p>“salario/s” (136)</p> <p>“anualidades” (109)</p> <p>“CCSS” (105)</p> <p>“funcionarios/empleados” (100)</p> <p>“públicas” (99)</p> <p>“gobierno” (89)</p> <p>“pago” (87)</p> <p>“pluses” (79)</p>	<p>“reforma” (44)</p> <p>“fiscal” (44)</p> <p>“CCSS” (10)</p> <p>“gobierno” (5)</p> <p>“anualidades” (5)</p> <p>“salariales” (5)</p> <p>“pluses” (4)</p> <p>“lujo” (4)</p> <p>“contraloría” (4)</p> <p>“pago” (4)</p> <p>“Carlos” (4)</p>	No se cuenta con los elementos necesarios para concluir de forma exacta a qué marco cognitivo del autor George Lakoff respondió el encuadre utilizado por este medio de comunicación, ya que posee elementos progresistas y conservadores.
<b>Diario Extra</b>	El encuadre brinda connotaciones negativas a la reforma fiscal y su implementación en el país, llegando a catalogarla como un "soberano fracaso". La reforma fiscal se encuadra como un "combo fiscal" que afecta de forma negativa al país, a los trabajadores públicos y entes privados. Enfoque en la posibilidad de que la reforma sea inconstitucional, aunque ya la reforma esté siendo implementada y haya sido aprobada como ley del Estado.	<p>“El IVA y la reforma fiscal <b>están destrozando a Costa Rica</b>” (Jaime Ordoñez; 2019)</p> <p>“Costa Rica <b>debe trabajar problemas estructurales tras reforma fiscal</b> (Redacción Diario Extra/EFE; 2019)</p> <p>“Costa Rica <b>avanza mal pese a reforma fiscal</b>” (María Siu Lanzas; 2019)</p> <p>“Consumidores <b>podrían estar superando</b> reforma fiscal.” (María Siu Lanzas; 2019).</p> <p>“<b>Combo fiscal es un soberano fracaso.</b>” (Sergio Jiménez; 2020)</p> <p>“Meten <b>demanda contra combo fiscal.</b>” (Sergio Jiménez; 2020)</p> <p>“Sala IV analiza <b>combo fiscal.</b> Undeca interpuso acción de inconstitucionalidad”. (Sergio Jiménez; 2019)</p>	<p>"Ley" (73)</p> <p>“fiscal” (73)</p> <p>“reforma” (39)</p> <p>“públicas” (29)</p> <p>“gobierno” (26)</p> <p>“Caja” (26)</p> <p>“Salario/s” (26)</p> <p>“Costa Rica” (24)</p> <p>“finanzas” (23)</p> <p>“IVA” (21)</p> <p>“CCSS” (20)</p> <p>“fortalecimiento” (19)</p> <p>“empleados” (19)</p> <p>“impuesto” (16)</p> <p>“deuda” (13)</p> <p>“combo” (11)</p> <p>“déficit” (11)</p>	<p>“fiscal” (21)</p> <p>“reforma” (16)</p> <p>“combo” (5)</p> <p>“Costa Rica” (3)</p> <p>“CCSS” (2)</p> <p>“inconstitucionalidad” (2)</p> <p>“consumidores” (2)</p> <p>“contra” (2)</p> <p>“superando” (2).</p>	No se cuenta con los elementos necesarios para concluir de forma exacta a qué marco cognitivo del autor George Lakoff respondió el encuadre utilizado por este medio de comunicación, ya que posee elementos progresistas y conservadores.
<b>La República</b>	Enduadró la implementación de la reforma fiscal en materia comercial y legal. Lo más importante era que las empresas y entes privados supieran como acoplarse a las nuevas normas nacionales. No se enfocó en los cambios en materia de empleo público, gobierno, o las bondades y puntos negativos de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	<p>“ABC de la Reforma Fiscal <b>para el sector financiero</b>” (Alfredo Monge; 2019)</p> <p>“<b>Como reducir pérdidas</b> con la reforma fiscal” (Ezequiel Brenes; 2020)</p> <p>“<b>Impuesto Diferido</b> y Reforma Fiscal” (Felipe Bonilla; 2019)</p> <p>“<b>Impacto</b> de reforma fiscal <b>en procesos de fusión</b>” (Natalia Ramírez; 2019)</p> <p>“¿Sigue con <b>dudas de la reforma fiscal?</b> Especialistas <b>evacuarán sus interrogantes.</b>” (Ronny Gudiño; 2019)</p> <p>- “¿<b>Es empresario forestal? Podrá recibir capacitación</b> sobre reforma fiscal” (Tatiana Gutiérrez Wa-Chong. 2019)</p> <p>- “LCG brinda <b>asesoramiento integral a las empresas ante reforma fiscal.</b>” (Redacción La República; 2019).</p>	<p>“Fiscal” (80)</p> <p>“reforma” (53)</p> <p>“impuesto” (44)</p> <p>“ley” (32)</p> <p>“renta” (27)</p> <p>“capital” (23)</p> <p>“impuestos” (18)</p> <p>“cambios” (18)</p> <p>“hacienda” (18)</p> <p>“empresas” (17)</p> <p>“finanzas” (16),</p>	<p>“fiscal” (21)</p> <p>“reforma” (21)</p> <p>“ministro” (2)</p> <p>“hacienda” (2)</p> <p>“déficit” (2)</p> <p>“financiero” (2)</p> <p>“forestal” (2).</p>	<b>PROGRESISTA:</b> En el caso de La República se ve en su encuadre claramente la presencia de valores progresistas como “4. Gobierno Eficaz 5. Responsabilidad Compartida. “(Lakoff, G.; 2011), y no se ve la existencia de valores conservadores centrales como serían “2. Mercados libres. 3. Impuestos bajos 4. Menos gobierno” (Lakoff, G.; 2011).

Fuente: Elaboración propia, con base en las noticias de “La Nación”, “Diario Extra” y “La República” respecto a la reforma fiscal y en Muñiz e Igartua (2004) y Lakoff (2011).



## **Recomendaciones para investigaciones futuras en materia de encuadre y marcos cognitivos de George Lakoff**

Para investigaciones futuras sobre la presencia de marcos cognitivos progresistas o conservadores en los encuadres de noticias digitales, sería importante, además de utilizar análisis de contenido y de titulares, sumar nuevos elementos de análisis, ya que la metodología de investigación utilizada (enfocada en el análisis de contenido y titulares) brinda información valiosa y, en algunos casos, como el de “La República”, información concluyente acerca del marco cognitivo al cual responde el encuadre que se está analizando.

Sin embargo, al ver el caso de “La Nación” y “Diario Extra”, esta información no logra brindar los datos necesarios para determinar a fondo si los encuadres de dichos medios responden a un marco cognitivo progresista o conservador. Por esta razón, es sumamente importante en futuras investigaciones añadir nuevos elementos de análisis para lograr una delimitación concluyente de la presencia de marcos cognitivos en los encuadres (de ser necesario).

Para esto, además de realizar un análisis de contenido y titulares, junto con elementos de encuadre como metáforas o connotaciones, se considera importante complementar la información analizando las motivaciones centrales y objetivos de los periodistas que redactaron las noticias, los objetivos de la línea editorial y una serie de realidades y decisiones internas que solo los medios de comunicación y sus dueños o altos mandos conocen a fondo. Esta información brindaría los parámetros e información necesaria para llegar a conclusiones certeras sobre los marcos cognitivos a los cuales responden los encuadres empleados por medios de comunicación o actores determinados a analizar, eso sí, siempre y cuando la información brindada por las personas entrevistadas sea veraz.

## **Bibliografía:**

Alberto Ardevol-Abreu. 2015. *Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España*. Revista Latina de Comunicación Social. Disponible en: <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/RLCS-paper1053.pdf>

ANEP. 2018. *El “combo fiscal” y la nueva Asamblea Legislativa*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/el-combo-fiscal-y-la-nueva-asamblea-legislativa/>

ANEP. 2018. *El combo fiscal es para que usted pague una deuda que no generó*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/el-combo-fiscal-es-para-que-usted-pague-una-deuda-que-no-genero/>

ANEP. 2019. *ANEP presentará acción de inconstitucionalidad contra ley del combo fiscal, no. 9635*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/anep-presentara-accion-de-inconstitucionalidad-contra-ley-del-combo-fiscal-no-9635/>

ANEP. 2019. *ANEP y alcaldes mantienen acercamiento por lucha contra el “Combo Fiscal”*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/anep-y-alcaldes-mantienen-acercamiento-por-lucha-contra-el-combo-fiscal/>

ANEP. 2019. *Aplicación abrupta de Ley de “Combo Fiscal” causa gran agitación laboral en las municipalidades*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/aplicacion-abrupta-de-ley-de-combo-fiscal-causa-gran-agitacion-laboral-en-las-municipalidades/>

ANEP. 2019. *El combo fiscal y el régimen municipal*. Costa Rica. Disponible en: <https://anep.cr/el-combo-fiscal-y-el-regimen-municipal/>

Beatriz Gallardo-Pauls y Salvador Enguix Olivier. 2014. *Estrategias de encuadre discursivo en periodismo político: análisis de un corpus de titulares*. Universidad de Valencia, España. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CLAC/article/view/29339>

Brandon Flores. 2018. *Puede Costa Rica sobrevivir al déficit fiscal más alto de su historia?* La República. Disponible en: <https://www.larepublica.net/articulo/puede-costa-rica-sobrevivir-al-deficit-fiscal-mas-alto-de-su-historia>

Canel et al. 2012. *Estudios de comunicación política*. Tecnos.

Carlos Muñiz y Juan José Igartua. 2004. *Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas*. Disponible en: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/40850/5311-19679-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CEPAL. (2016). *El enfoque de brechas estructurales: Análisis del caso de Costa Rica*. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40805/1/S1600998\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40805/1/S1600998_es.pdf)

CIEP. Abril de 2019. *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica*. Disponible en: [https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe\\_10\\_abril\\_2019\\_0.pdf](https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe_10_abril_2019_0.pdf)

CIEP. Septiembre de 2018. *Informe de resultados de la encuesta de opinión sociopolítica realizada en setiembre de 2018*. Disponible en: <https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe-encuesta-SETIEMBRE21-2018.pdf>

Esteban Arrieta. 2019. *Rebelión contra plan fiscal se extiende por cambios en empleo público*. La República. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/rebelion-contra-plan-fiscal-se-extiende-por-cambios-en-empleo-publico>

Esteban Arrieta. 2019. *Sala IV da curso a reclamo de universidades contra plan fiscal*. La República. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/sala-iv-da-curso-a-reclamo-de-universidades-contra-plan-fiscal>

Estrategiaynegocios. 2018. *Carlos Alvarado: Aprobación de la reforma fiscal evita una crisis en Costa Rica*. Disponible en: <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1239127-330/carlos-alvarado-aprobaci%C3%B3n-de-la-reforma-fiscal-evita-una-crisis-en-costa>

Fabian A. Borges. 2017. *Costa Rica: La tercera no fue la vencida, fracaso de la reforma fiscal de Luis Guillermo Solís*. Revista de ciencia política. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2017000200389](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2017000200389)

Fernando Muñoz. 2021. *Casi mil docentes del MEP renunciaron a nombramientos en primer mes de clases*. Costa Rica. Disponible en: <https://www.monumental.co.cr/2021/03/14/casi-mil-docentes-del-mep-renunciaron-a-nombramientos-en-primer-mes-de-clases/>

Fondo Monetario Internacional. 2021. *El FMI y las autoridades costarricenses llegan a un acuerdo a nivel del personal técnico con Costa Rica sobre un Servicio Ampliado del FMI de tres años y concluye las deliberaciones sobre la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2021.* Disponible en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/01/22/pr2120-costa-rica-imf-reaches-staff-level-agreement-3year-eff-and-completes-21-aiv-discussions>

George Lakoff. 2011. *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político.* Editorial Complutense.

Geovanni Jiménez Mata. 2018. *¿Cuál fue el efecto en Costa Rica de la crisis económica mundial de 2008?, estudiante lo analiza.* Tecnológico de Costa Rica. Disponible en: <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2018/02/06/cual-fue-efecto-costa-rica-crisis-economica-mundial-2008-estudiante-lo-analiza#:~:text=La%20crisis%20econ%C3%B3mica%20mundial%20de%202008%20afect%C3%B3%20directamente,entidades%20financieras%20de%20Costa%20Rica.&text=Al%20igual%20que%20en%20muchos,empresas%2C%20entes%20financieros%20y%20poblaci%C3%B3n>

Gianpietro Mazzoleni. 2014. *La comunicación política.* Alianza editorial.

José David Arce. 2017. *El hombre detrás del medio de comunicación más poderoso de Costa Rica.* Disponible en: <https://amprensa.com/2017/05/el-hombre-detras-del-medio-de-comunicacion-mas-poderoso-de-costa-rica/>

Juan A. Gaitán Moya y Juan C. Águila-Coghlan. 2013. *El encuadre de las noticias de la televisión española sobre la cumbre del cambio climático en Cancún.* Disponible en: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila\\_Gaitan\\_Encuadre\\_Tarragona.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila_Gaitan_Encuadre_Tarragona.pdf)

Juan Carlos Hidalgo. 2011. *Cómo Óscar Arias casi quiebra a Costa Rica.* Disponible en: <https://www.nacion.com/archivo/como-oscar-arias-casi-quiebra-a-costarica/TJU55YSYQFFRZOBG5YR5RGCKIQ/story/>

La Nación. 2016. *Un repaso por los 70 años del periódico la nación.* Disponible en: <https://www.nacion.com/el-pais/un-repaso-por-los-70-anos-del-periodico-la-nacion/VUBSD5KWT5DAROTEZIKFXBDRE4/story/>

La República. 2020. *Quienes Somos*. Costa Rica. Disponible en: <https://www.larepublica.net/quienes-somos>

Manuel Canales Cerón. 2006. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Primera edición, LOM ediciones. Digitalia, Chile.

María Santacecilia. 2020. *¿Puede prescindir Costa Rica del FMI para salir de la crisis?* Deutsche Welle. Disponible en: <https://www.dw.com/es/puede-prescindir-costa-rica-del-fmi-para-salir-de-la-crisis/a-55194019>

Natasha Cambroner. 2012. *Muere fundador de Grupo Extra*. Disponible en: [https://www.larepublica.net/noticia/\\_muere\\_fundador\\_de\\_grupo\\_extra](https://www.larepublica.net/noticia/_muere_fundador_de_grupo_extra)

Orlando D'Adamo. 2007. *Medios de comunicación y opinión pública*. McGraw Hill.

Patricia Leitón. 2020. *Reforma fiscal ayuda a contener deterioro en las finanzas públicas causado por la pandemia*. Disponible en: <https://www.nacion.com/economia/indicadores/reforma-fiscal-ayuda-a-contener-deterioro-en-las/BEHWRBXIXJGT3ADGFH5SDD2ZKU/story/>

Paula Umaña y Max Martínez. 2017. *Noticias falsas se cuelan en su vida diaria*. Costa Rica. Disponible en: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/05/16/noticias-falsas-se-cuelan-en-su-vida-diaria.html>

Tamayo, M. 2003. *El proceso de la investigación científica*. Cuarta edición, LIMUSA. Disponible en: <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/874e481a4235e3e6a8e3e4380d7adb1c.pdf>

## **Bibliografía consultada:**

### **La Nación: (45 artículos)**

Aaron Sequeira y Rebeca Madrigal. 2019 (27 marzo). Diputados que aprobaron reforma fiscal: Rebeldía de instituciones embarrea cancha para discusión de eurobonos. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-que-aprobaron-reforma-fiscal-rebeldia/6AVDQFJHZFFKVCWOEBGI32MUF4/story/>

Ángela Ávalos. 2019 (14 octubre). Primer salario de octubre incluyó ajustes por reforma fiscal a empleados de CCSS. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/primer-salario-de-octubre-incluyo-ajustes-por/5O3EQKCQWZGZZPXU5DK76UOQTY/story/>

Ángela Ávalos. 2019 (18 agosto). Dos directivas de CCSS: decretos sobre reforma fiscal cambiaron reglas y comprometieron a la institución. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/dos-directivas-de-ccss-decretos-sobre-reforma/NLMJBVTHQVHG3DK7WDJY3CJJSQ/story/>

Angela Avalos. 2019 (24 julio). Román Macaya, jerarca de la CCSS, sobre la reforma fiscal: ‘Lo que hemos solicitado es tiempo’. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/roman-macaya-jerarca-de-la-ccss-sobre-la-reforma/H35VV4LW75H4FBJANO5ZTON2VQ/story/>

Carla Coghi. 2020 (19 de agosto). Foro: Resultado de la reforma fiscal a un año de su vigencia. <https://www.nacion.com/opinion/foros/foro-resultado-de-la-reforma-fiscal-a-un-ano-de/GNZZYFK7BVHWFMTKZ3O5FW6UA/story/>

Carlos Arguedas C. 2020 (2 marzo). Corte aplicará reforma fiscal a pago de incentivos salariales. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/corte-aplicara-reforma-fiscal-a-pago-de-incentivos/UH6WQQJGAZAP3EMLUTLRKI6JS4/story/>

Daniela Cerdas E. 2019 (5 agosto). Ministra de Hacienda advierte sobre aplicación de cambios salariales con reforma fiscal: Quien reciba pagos ilegales tendrá que devolverlos. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ministra-de-hacienda-advierte-sobre-aplicacion-de/36HSFM2QC5DVLCL7H53EPOASPU/story/>

Daniela Cerdas E. 2020 (7 febrero). Reforma fiscal frena pago de doble incentivo a docentes del MEP por ficticia evaluación del desempeño. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/reforma-fiscal-frena-pago-de-doble-incentivo-a/TN67FCJXERGPRBHRIMTK5K2JLQ/story/>

Daniela Cerdas E. 2020 (9 julio). UCR ajusta remuneraciones a reforma fiscal: anualidad se pagará como en el resto del sector público. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ucr-ajusta-remuneraciones-a-reforma-fiscal/KGTHAUQEXVE5RLIY7EDBRPSDSQ/story/>

Daniela Cerdas. 2020 (7 febrero). (Video) Reforma fiscal eliminó pago de doble incentivo a educadores por desempeño. <https://www.nacion.com/video-reforma-fiscal-elimino-pago-de-doble/84fbaa7d-9d1b-441b-8be3-b790b70b2713/video/>

Eillyn Jiménez B. 2019 (14 enero). ¿Se verá afectado el salario de los policías por la reforma fiscal? <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/se-vera-afectado-el-salario-de-los-policias-por/2GIP4LS7IVEAHHMM6Z7HCYMXHA/story/>

Esteban Oviedo, Sofía Chinchilla Cerdas. 2020 (11 junio). Carlos Alvarado procura disipar ‘confusión’ sobre compromiso de gobierno con reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-procura-disipar-confusion-sobre/FNWK7ASE65HCXODFR24ZGQ32QM/story/>

Esteban Oviedo. 2019 (2 octubre). Procuraduría: pluses salariales de CCSS deben adecuarse a la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/procuraduria-pluses-salariales-de-ccss-deben/SDEAQDEJ2FECHHZVIRJ6EY3KMI/story/>

Esteban Oviedo. 2020 (11 junio). Marcelo Prieto: La reforma fiscal no incluye a las 'U' públicas, 'no lo dice por ningún lado'. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/marcelo-prieto-la-reforma-fiscal-no-incluye-a-las/VFBCIWF7F5G7JOCH3YETT77HN4/story/>

Esteban Oviedo. 2020 (13 enero). Pedro Muñoz prepara interpretación auténtica para que Corte acate reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/pedro-munoz-prepara-interpretacion-autentica-para/MSJDA6WXCFCGLPZGOTPNLSPPIM/story/>

Gustavo Arias Retana. 2019 (15 enero). Mayoría de ‘noticias falsas’ surgió con elecciones y reforma fiscal, durante el 2018. <https://www.nacion.com/no-coma-cuento/mayoria-de-noticias-falsas-surgio-con-elecciones/TUQMI7BUWFCFTANXHTZDTVWVI/story/>

Irene Vizcaíno. 2019 (15 agosto). Contraloría puede improbar presupuesto de la CCSS si incumple reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/contraloria-puede-improbar-presupuesto-de-la-ccss/6HEPAO6AMNBJRGKD2TCXRRSPTA/story/>

Irene Vizcaíno. 2019 (5 septiembre). Contraloría da orden terminante a CCSS: debe cumplir reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/video-contraloria-da-orden-terminante-a-ccss/255e65e5-1bac-4dc5-be0d-a3f99334f593/video/>

Josué Bravo. 2019 (22 agosto). Carlos Alvarado: No hemos cedido en la aplicación de la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-no-hemos-cedido-en-la-aplicacion/CFMQQHDLDFEVHJLWUUEQXVE2KI/story/>

Josué Bravo. 2019 (9 septiembre). Ministra de Planificación: la reforma fiscal es para todo el sector público y se tiene que cumplir. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ministra-de-planificacion-la-reforma-fiscal-es/ENBNVARJPBFVHBN2BTMVHVPCOQ/story/>

Juan Diego Córdoba González. 2019 (10 septiembre). CCSS ajustará pluses y anualidades según reforma fiscal, como ordenó la Contraloría. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/ccss-acatara-en-todos-sus-extremos-disposiciones/3NPY7RWEAFFNHI2AY3ZEIEWGDQ/story/>

Juan Diego Córdoba González. 2019 (13 agosto). Carlos Ricardo Benavides: ‘Gobierno terminará matando a pellizcos la reforma fiscal’. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-ricardo-benavides-gobierno-terminara/3653YD7Y7RFR3DN4S7ROZM7MQ4/story/>

Juan Diego Córdoba González. 2019 (18 marzo). Rectores sobre plan fiscal y reforma al empleo público: ‘No estamos sujetos a la ley del Gobierno’. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/rectores-sobre-plan-fiscal-y-reforma-al-empleo/HXSEIWE745H7FAQQTFTZ4HAX3Q/story/>

Juan Diego Córdoba González. 2019 (19 marzo). Empresarios exigen a la Caja y universidades implementar reforma fiscal: ‘No podemos tener islas independientes’. <https://www.nacion.com/el-pais/trabajo/empresarios-exigen-a-la-caja-y-universidades/BXKWQG7JA5CVVETVBEE4EUEBTQ/story/>

Juan Diego Córdoba González. 2019 (20 diciembre). Contraloría ordena a la Corte aplicar ajustes salariales de reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/gobierno/contraloria-ordena-a-la-corte-aplicar-ajustes/ENU5S4B4CVFUHKUJNZZCBZXWJA/story/>



Juan Fernando Lara Salas. 2019 (24 julio). Sala IV acoge para estudio reclamo de 'U' públicas contra reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/sala-iv-acoge-para-estudio-reclamo-de-de-u/ARPVLMDOVBEEFCZW4NTHJFBMMI/story/>

La Nación. 2019 (25 febrero). (Video) FMI recomienda continuar con reforma fiscal. <https://www.nacion.com/economia/finanzas/video-fmi-recomienda-continuar-con-reforma/938c392e-27d6-4ce4-ab9d-0519233e103c/video/>

Lucía Astorga. 2019 (24 febrero). ¿Cómo descarbonizar la economía? Gobierno opta por buses eléctricos, una reforma fiscal verde y cambiar Recope. <https://www.nacion.com/ciencia/medio-ambiente/como-descarbonizar-la-economia-gobierno-opta-por/OJHRESM7C5AEFNUJ5GISJUDLOI/story/>

Manuel Avendaño Arce. 2019 (13 diciembre). Industriales esperan que incertidumbre por reforma fiscal se disipe en 2020. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/industriales-esperan-que-incertidumbre-por-reforma/MLP5V7VYD5GBTOLJJLOI6MOO54/story/>

Óscar Rodríguez. 2019 (14 diciembre). Personajes 2019: Rocío Aguilar, de defender la reforma fiscal a una salida forzosa. <https://www.nacion.com/revista-dominical/personajes-2019-rocio-aguilar-de-defender-la/ZOO27FTV2FA3PE74P4YNZ5C63E/story/>

Óscar Rodríguez. 2019 (25 noviembre). CNFL está exenta de ajustar sus pluses salariales a la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/economia/finanzas/cnfl-esta-exenta-de-ajustar-sus-plus-salariales/HYJH3YJVE5CBTCJ5YX6ESL4MYA/story/>

Óscar Rodríguez. 2020 (9 junio). Reforma para eximir a municipalidades de regla fiscal pesó en baja en calificación de riesgo de Costa Rica. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/sp-rebaja-calificacion-de-riesgo-a-costa-rica-por/MXTJ2B2R5VBU7FHJSJVAVWXNRE/story/>

Patricia Leitón. 2020 (17 junio). Reforma fiscal ayuda a contener deterioro en las finanzas públicas causado por la pandemia. <https://www.nacion.com/economia/indicadores/reforma-fiscal-ayuda-a-contener-deterioro-en-las/BEHWRBXIXJGT3ADGFH5SDD2ZKU/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2019 (11 marzo). Gobierno: reforma fiscal anuló anualidades de lujo de inmediato. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gobierno-reforma-fiscal-anulo-anualidades-de-lujo/25IBYLJNIND3FFTCFW4CCTQPBE/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2019 (16 julio). CCSS sigue pagando anualidades de lujo pese a reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ccss-sigue-pagando-anualidades-de-lujo-pese-a/XT3JMLKDHRFEDO2BPT7WEQ6NTI/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2019 (2 septiembre). ICT eliminó sus anualidades de lujo al aplicar la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ict-elimino-sus-anualidades-de-lujo-al-aplicar-la/PXMMQMELSZA77C6IAI55ARBPWQ/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2019 (22 septiembre). Salario del presidente Carlos Alvarado se redujo en ¢250.000 tras reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/salario-del-presidente-carlos-alvarado-se-redujo/KX7AF5IDU5HZXDOUFR7X43IDGQ/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2019 (24 diciembre). Recope incumple medidas de ahorro de reforma fiscal en presupuesto 2020. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/recope-incumple-medidas-de-ahorro-de-reforma/K2VV4HWP2JD4DP3QFEJOJHE4/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2020 (20 febrero). Municipalidades mantienen pago de pluses al margen de la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/municipalidades-mantienen-pago-de-planes-al-margen/REN64JQVKNFVZEAUK7HKN7LIPU/story/>

Rebeca Madrigal Q. 2020 (30 enero). JPS elimina anualidades de lujo y quinquenios del 12%: aplica reforma fiscal 14 meses después. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/jps-elimina-anualidades-de-lujo-y-quinquenios-del/CXEID5U2ZNGVXDNZ3G5RV565PY/story/>

Rebeca Madrigal. 2019 (21 agosto). Hacienda recorta dinero al Poder Judicial por eximirse de la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/hacienda-recorta-dinero-al-poder-judicial-por/82461a30-542f-4be7-bd75-0c25b0bb8415/video-2/>

Silvia Artavia, Esteban Oviedo. 2019 (19 agosto). Poder Judicial se eximió de medidas de ahorro de la reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/poder-judicial-se-eximio-de-medidas-de-ahorro-de/5JTTSWKCBACZGEJCIJMFJWS7Q/story/>

Silvia Artavia. 2020 (11 enero). Reforma fiscal da cinco años más de vida a seguro de salud de CCSS. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/reforma-fiscal-da-cinco-anos-mas-de-vida-a-seguro/ADPLNWBFNRGUTGRNBSZMTIBHGQ/story/>

Sofía Chinchilla Cerdas. 2019 (9 diciembre). Henning Jensen: Reforma fiscal es insuficiente para contener anualidades en UCR. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/henning-jensen-reforma-fiscal-es-insuficiente/VADNJDMPW5AW7GB4QIVGU6AA6Q/story/>

Yeryis Salas. 2019 (18 junio). CCSS reporta afectación mínima por huelga contra aplicación de reforma fiscal. <https://www.nacion.com/el-pais/salud/ccss-reporta-afectacion-minima-por-huelga-contra/OGPMGVUMBFBCHPNONEWPZNBEMX4/story/>

### **Diario Extra: (21 artículos).**

María Siu Lanzas. 2019 (noviembre). Consumidores podrían estar superando reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/404778/consumidores-podrian-estar-superando-reforma-fiscal>

María Siu Lanzas. 2019 (16 enero). Costa Rica avanza mal pese a reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/379736/costa-rica-avanza-mal--pese-a-reforma-fiscal>

Sergio Jiménez. 2020 (24 enero). Buscan traerse abajo reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/409167/buscan-traerse-abajo-reforma-fiscal>

Krissia Morris Gray. 2020 (31 enero). De golpe JPS aplica reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/409793/de-golpe-jps-aplica-reforma-fiscal>

Sergio Jiménez. 2020 (01 febrero). Combo fiscal es un soberano fracaso. Aseguran sindicatos por crecimiento de déficit fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/409912/combo-fiscal-es-un-soberano-fracaso>

Redacción Diario Extra / EFE. 2019 (11 febrero). Costa Rica debe trabajar en problemas estructurales tras reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/381911/costa-rica-debe-trabajar-en-problemas-estructurales-tras-reforma-fiscal>

Sergio Jiménez. 2020 (11 febrero). Meten demanda contra combo fiscal. Ante Tribunal Contencioso Administrativo, Undeca. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/410706/meten-demanda-contra-combo-fiscal>

Albino Vargas. 2019 (06 marzo). El combo fiscal y el régimen municipal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/383806/el-combo-fiscal-y-el-regimen-municipal>

Bharley Quirós Navarro. 2019 (11 marzo). CCSS quiere zafarse de reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/384189/ccss-quiere-zafarse-de-reforma-fiscal>

María Siu Lanzas. 2020 (20 marzo). Ley de Alivio Fiscal requiere reforma. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/413960/ley-de-alivio-fiscal-requiere-reforma>

Sergio Jiménez. 2019 (25 marzo). 34 especialistas fuera de CCSS por reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/385333/34-especialistas-fuera-de-ccss-por-reforma-fiscal>

Sergio Jimenez. 2019 (25 mayo). Sala IV analiza combo fiscal. Undeca interpuso acción de inconstitucionalidad. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/390031/sala-iv-analiza-combo-fiscal->

Jaime Ordóñez. 2019 (4 junio). El IVA y la reforma fiscal que están destrozando a Costa Rica. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/390774/el-iva-y-la-reforma-fiscal-que-estan-destrozando-a-costa-rica>

Redacción Diario Extra. 2019 (08 junio). Reforma fiscal: la dimensión desconocida.. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/391137/reforma-fiscal:-la--dimension-desconocida>

Greivin Granados. 2019 (22 junio). Cocinan inconstitucionalidad contra combo fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/392145/cocinan-inconstitucionalidad-contra-combo-fiscal>

Bharley Quirós Navarro. 2019 (14 agosto). PUSC exige que se respete reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/396122/pusc-exige-que-se-respete-reforma-fiscal>

Krissia Morris Gray. 2019 (31 agosto). Cabal cumplimiento de reforma fiscal es crucial. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/397501/cabal-cumplimiento-de-reforma-fiscal-es-crucial>

Bharley Quirós Navarro. 2019 (31 agosto). Reforma fiscal impacta partida de remuneraciones. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/397489/reforma-fiscal-impacta-partida-de-remuneraciones>

Marco Antonio González. 2019 (18 septiembre). Presidente veta reforma al plan fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/398879/presidente-veta--reforma-al-plan-fiscal>

María Siu Lanzas. 2019 (28 noviembre). Consumidores podrían estar superando reforma fiscal. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/404778/consumidores-podr-an-estar-superando-reforma-fiscal>

Redacción Diario Extra. 2019 (18 diciembre). Vacío legal para Asociaciones Solidaristas ante reforma fiscal aprobada. Disponible en: <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/406242/vac-o-legal-para-asociaciones-solidaristas-ante-reforma-fiscal-aprobada>

### **La República (21):**

Tatiana Gutiérrez Wa-Chong. 2019 (04 enero). Eficiencia de reforma fiscal dependerá de nuevos reglamentos. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/eficiencia-de-reforma-fiscal-dependera-de-nuevos-reglamentos>

Ronny Gudiño. 2020 (21 enero). “Me comprometo a que la reforma fiscal se aplique de forma rigurosa”, ministro de Hacienda. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/me-comprometo-a-que-la-reforma-fiscal-se-aplique-de-forma-rigurosa-ministro-de-hacienda>

Jeffrey Garza. 2019 (27 enero). Presidente de la Caja invita a sindicatos a dialogar sobre reforma fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/presidente-de-la-caja-invita-a-sindicatos-a-dialogar-sobre-reforma-fiscal>

Tatiana Gutiérrez Wa-Chong. 2019 (28 enero). Empresarios se capacitan sobre nuevas obligaciones de reforma fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/empresarios-se-capacitan-sobre-nuevas-obligaciones-de-reforma-fiscal>

Brandon Flores. 2019 (29 enero). Reforma fiscal vigilará más de cerca actividad forestal con fines comerciales. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/reforma-fiscal-vigilara-mas-de-cerca-actividad-forestal-con-fines-comerciales>

Albino Vargas Barrantes. 2020 (31 enero). La reforma fiscal ha resultado un fiasco total. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/la-reforma-fiscal-ha-resultado-un-fiasco-total>

Tatiana Gutiérrez Wa-Chong. 2019 (01 febrero). ¿Es empresario forestal? Podrá recibir capacitación sobre reforma fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/es-empresario-forestal-podra-recibir-capacitacion-sobre-reforma-fiscal>

Rebeca Sequeira. 2020 (04 febrero). ¿Debe buscar Costa Rica una reforma fiscal más justa? Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/debe-buscar-costa-rica-una-reforma-fiscal-mas-justa>

Tatiana Gutiérrez Wa-Chong. 2019 (08 febrero). Instituto recomienda avanzar en reforma fiscal de largo plazo. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/instituto-recomienda-avanzar-en-reforma-fiscal-de-largo-plazo>

Ronny Gudiño. 2020 (02 marzo). Poder Judicial finalmente sí se someterá a Reforma Fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/poder-judicial-finalmente-si-se-sometera-a-reforma-fiscal>

Redacción La República. 2019 (14 junio). LCG brinda asesoramiento integral a las empresas ante reforma fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/lcg-brinda-asesoramiento-integral-a-las-empresas-ante-reforma-fiscal>

Ronny Gudiño. 2020 (10 febrero). “Déficit sería de 8,44% del PIB sin reforma fiscal”, ministro de Hacienda. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/deficit-seria-de-844-del-pib-sin-reforma-fiscal-ministro-de-hacienda>

Natalia Ramírez. 2019 (21 junio). Impacto de reforma fiscal en procesos de fusión. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/impacto-de-reforma-fiscal-en-procesos-de-fusion>

Walter Herrera. 2019 (09 julio). Reforma fiscal salvaría próximas ediciones de Juegos Nacionales. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/reforma-fiscal-salvaria-proximas-ediciones-de-juegos-nacionales>

Ronny Gudiño. 2019 (16 julio). ¿Sigue con dudas de la reforma fiscal? Especialistas evacuarán sus interrogantes. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/sigue-con-dudas-de-la-reforma-fiscal-especialistas-evacuaran-sus-interrogantes>

Ezequiel Brenes. 2020 (23 julio). ¿Cómo deducir pérdidas con la reforma fiscal?. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/como-deducir-perdidas-con-la-reforma-fiscal-2020-07-22-02-00-24>

Ronny Gudiño. 2019 (13 agosto). “Ambiente económico sufre incertidumbre por los cambios que provocó la reforma fiscal”, Cámara de Comercio. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/ambiente-economico-sufre-incertidumbre-por-los-cambios-que-provoco-la-reforma-fiscal-camara-de-comercio>

Christine Jenkins. 2019 (27 agosto). Rocío Aguilar: “Sigamos defendiendo la reforma fiscal en los diferentes frentes que haya que hacerlo”. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/rocio-aguilar-sigamos-defendiendo-la-reforma-fiscal-en-los-diferentes-frentes-que-haya-que-hacerlo>

Felipe Bonilla. 2019 (08 noviembre). Impuesto Diferido y Reforma Fiscal. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/impuesto-diferido-y-reforma-fiscal>

Alfonso Monge. 2019 (28 noviembre). ABC de la Reforma Fiscal para el sector financiero. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/abc-de-la-reforma-fiscal-para-el-sector-financiero>

Ronny Gudiño. 2019 (23 diciembre). ¿Efecto positivo de la Reforma Fiscal? Déficit financiero crece a menor ritmo. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/efecto-positivo-de-la-reforma-fiscal-deficit-financiero-crece-a-menor-ritmo>

# ANEXOS.

<i>ESTADO DE LA CUESTIÓN</i>				
<b>AUTOR(A)</b>	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>FUENTE/URL</b>	<b>SÍNTESIS</b>	<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b>
Cabello, Patricio et. Al.	Análisis de la cobertura y tratamiento del debate de las reformas tributaria y educacional en los diarios El Mercurio SAP y COPESA, ubicados en las zonas centro y sur del país -	<a href="http://repositorio.nicyt.cl/bitstream/handle/10533/94144/Informe%20Final%20PUCV_PLU140009_COMPLEMENTARIO.pdf?sequence=4&amp;isAllowed=y">http://repositorio.nicyt.cl/bitstream/handle/10533/94144/Informe%20Final%20PUCV_PLU140009_COMPLEMENTARIO.pdf?sequence=4&amp;isAllowed=y</a>	“En esta investigación se ha indagado en la cobertura y el tratamiento periodístico de dos políticas públicas fundamentales para el país (la reforma tributaria y la reforma educacional), ya que asumimos que los medios de comunicación contribuyen activamente a la formación de opinión pública sobre los hechos sociales y a los procesos de legitimación o	“Objetivo general 1: Describir los frames utilizados en la cobertura periodística de los debates sobre las reformas tributaria y educacional, en periódicos pertenecientes a los grupos de medios escritos El Mercurio SAP y Copesa, en las zonas centro y sur de Chile. Objetivos específicos: (1.1) Validar una matriz de clasificación para la investigación cuantitativa de los frames presentes en la cobertura periodística de las reformas tributaria y educacional, utilizando un análisis confirmatorio inductivo. (1.2) Realizar un análisis descriptivo de las dimensiones que componen la matriz para la caracterización de frames. (1.3) Construir los



			<p>deslegitimación de las políticas de los gobiernos. Lo anterior se justifica, porque existe una estrecha relación entre medios de comunicación y democracia, tal como Jürgen Habermas (1986) ha expuesto en su análisis sobre el origen de la esfera pública. En esta misma línea, Sánchez Ruiz (2005) señala que “el surgimiento histórico de la democracia ocurrió primero con la participación deliberativa de aquellos con derecho en la asamblea de ciudadanos, en la discusión pública de los asuntos</p>	<p>frames presentes en la cobertura periodística de los debates de las reformas tributaria y educacional. (1.4) Identificar los frames predominantes en la cobertura periodística de los debates de las reformas tributaria y educacional. Objetivo general 2: Analizar el discurso de los editoriales en periódicos pertenecientes a los grupos de medios escritos El Mercurio SAP y Copesa, en las zonas centro y sur de Chile. Objetivos específicos: (2.1) Identificar los temas principales de los editoriales sobre las reformas tributaria y educacional. (2.2) Describir los estilos retóricos del debate editorial sobre las reformas tributaria y educacional. (2.3) Analizar la composición ideológica de los discursos editoriales sobre las reformas tributaria y educacional.”</p> <p>Añade a mi investigación una serie de aportes teóricos,</p>
--	--	--	---	---

			<p>comunes. Se generaliza, siglos después, con el desarrollo de la esfera pública burguesa, es decir, mediante procesos comunicativos cada vez más mediados (y amplificados) por el advenimiento de los modernos medios de comunicación” (p. 21-22). Arriagada y Navia (2013) también asumen esta noción mediadora, ya que el sistema de medios “opera como proveedor para los ciudadanos de la información que permite el debate y la deliberación sobre los asuntos públicos. Este proceso</p>	<p>además de sumar un factor que mi trabajo no toma en cuenta de momento, que es el clasificar los encuadres de los medios analizados según sus posturas ideológicas, donde la teoría de Lakoff en mi caso podría ser interesante.</p>
--	--	--	--	--

			<p>garantizaría tanto la participación de los ciudadanos como la circulación de ideas en las democracias modernas” (p.18). Las unidades de análisis fueron notas de prensa (tanto informativas como editoriales) que mencionaran o aludieran a la reforma tributaria y/o educacional, publicadas en cuatro diarios (dos de alcance nacional y dos de alcance regional)”. (Cabello, P; 2015)</p> <p>-</p>	
--	--	--	--	--

<p>Antonio Ramos-Arroyo; Jesús Díaz-Campo</p>	<p>Tratamiento de la legalización del matrimonio homosexual en la prensa española desde la perspectiva del framing. Análisis comparado de ABC y El País</p>	<p><a href="https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/63740/4564456549524">https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/63740/4564456549524</a></p>	<p>“La aprobación del matrimonio homosexual en España generó una fuerte polémica mediática y política. El objetivo principal es conocer el uso de los marcos informativos que han empleado los políticos y los medios de comunicación sobre dicha legislación. También se quiere revisar si los actores sociales atacaron o defendieron sus posturas con patrones de argumentación propios de los sectores sociales enfrentados en España. Tomando como referencia la</p>	<p>“El objetivo general de este estudio es conocer el uso de los marcos informativos que han hecho los políticos y los medios de comunicación en los períodos en los que se han debatido dicha iniciativa parlamentaria. En concreto, resulta especialmente interesante conocer los marcos empleados por el Partido Popular (PP), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Iglesia católica y los de los medios de comunicación, para así poder compararlos e identificar las discrepancias y las semejanzas entre los políticos y los periódicos. Además, se quiere analizar si, a través de la tramitación parlamentaria del matrimonio homosexual, los actores sociales atacaron o defendieron la propuesta con patrones de argumentación que unos y otros han mantenido, y que han sido generados por el marco que es propio de cada una de las subculturas enfrentadas. Estas</p>
---	---	--	---	---

			<p>teoría del framing, se ha empleado la técnica del análisis de contenido para estudiar los textos y las imágenes publicados por los periódicos ABC y El País sobre esta normativa durante la semana anterior y posterior a la aprobación del proyecto de ley. Las conclusiones corroboran el enfrentamiento de una corriente social laicista frente a otra católica, que sin embargo no se corresponde siempre con la postura de los partidos políticos más representativos de la izquierda (PSOE) y la derecha (PP) española,</p>	<p>subculturas son la progresista y la conservadora Otro de los objetivos es comprobar que los periódicos analizados se han manifestado de manera clara acerca de los asuntos abordados, mostrando su coherencia con los principios editoriales por los que se rigen. Es decir, que la prensa escrita cumple con su función de opinión. Para ello, muestran su opinión, a través de diversos formatos periodísticos, y lo hacen de manera equitativa con la información que presentan sobre la actualidad a sus lectores. “</p> <p>Aporta al análisis referente a como los medios de comunicación, al brindar su opinión respecto a un tema, influyen la agenda pública y política en mayor o menor medida.</p>
--	--	--	--	---

			respectivamente” (Ramos, A. y Diaz, J; 2018)	
Carlos Muñiz	<b>Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del <i>framing</i></b>	<a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1405-14352011000100009">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1405-14352011000100009</a>	“Los estudios sobre la inmigración en las noticias normalmente se han centrado en la situación de los países receptores de inmigrantes, pero también es necesario analizar la información ofrecida en los países de procedencia de los emigrantes, como México, para detectar qué	“Ante la literatura revisada, y teniendo en cuenta que en el contexto mexicano no existen estudios que desde el <i>framing</i> hayan examinado las representaciones de la migración en las noticias, se desarrolló un análisis de contenido a fin de tratar de responder a las siguientes preguntas de investigación. Para su desarrollo se utilizó la escala de encuadres temáticos de la inmigración (Escala ENI), realizada por Igartua, Muñiz y Otero (2006), así como la escala de encuadres genéricos

		<p>encuadres se utilizan para elaborar sus noticias. Tomando la teoría del encuadre (<i>framing</i>) como base, se realizó un análisis de contenido exploratorio de 228 noticias publicadas en periódicos digitales mexicanos durante 2007. Se detectan cuatro encuadres en las noticias: "debate político", "delincuencia y expulsión", "procesos de regularización" y "experiencia migratoria". Además, se observa que la mayoría de los hechos informados proviene de Estados Unidos, y se le da poca</p>	<p>de Semetko y Valkenburg (2000).</p> <p>PI1: ¿Qué encuadres noticiosos dominan en la prensa digital mexicana a la hora de dar cobertura el tópico de la migración?</p> <p>PI2: ¿Existe alguna asociación entre los encuadres temáticos de la migración con los encuadres genéricos, pudiéndose detectar una aparición conjunta en las noticias?</p> <p>PI3: ¿Qué encuadres fueron los que recibieron mayor <i>saliencia</i> por parte de los periódicos digitales analizados?</p> <p>PI4: ¿Cuál es la principal procedencia de las informaciones sobre migración presentes en la prensa digital analizada?</p> <p>PI5: ¿Existió alguna diferencia en el uso de los encuadres para elaborar las noticias en función del origen geográfico de la</p>
--	--	--	--

			<p>presencia a los hechos acontecidos dentro del propio México y obviándose los de la frontera sur.” (Carlos Muñiz; 2011)</p>	<p>información narrada?” (Carlos Muñiz; 2011)</p> <p>Aporta diversos contenidos teóricos, y estrategias para realizar un análisis de framing.</p>
<p><b>Juan José Igartua et al.</b></p>	<p><b>El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing</b></p>	<p><a href="https://gmjei-ojs-tamiu.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/108">https://gmjei-ojs-tamiu.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/108</a></p>	<p>“Se presentan los resultados de un análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y telediarios españoles, dado el papel que juegan los medios en la formación de estereotipos y actitudes prejuiciosas hacia los inmigrantes.</p>	<p>“Tomando como referencia las investigaciones mencionadas, en el trabajo que aquí se presenta se analizó el tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y en la televisión de ámbito nacional, estableciéndose las siguientes hipótesis:</p> <p>H1: Se espera encontrar un mayor número de noticias sobre acontecimientos negativos, en detrimento de las noticias sobre acontecimientos de carácter positivo.</p>



			<p>Para ello, se tomó como referencia la novedosa Teoría del Framing. La recogida de datos se realizó de enero a junio de 2004, revisándose una semana completa (construida aleatoriamente) de los informativos televisivos de prime time (TVE1, Antena 3 y Tele 5) y diarios (El País, El Mundo, ABC y La Razón), obteniéndose un total de 458 unidades de análisis.</p> <p>Los resultados muestran que la mayoría de las noticias hacen referencia a asuntos de carácter negativo, destacando además el encuadre</p>	<p>H2: En las noticias sobre inmigración predominarán los enfoques negativos de la inmigración, que destacan los problemas de la inmigración y que vinculan ésta con el aumento de la delincuencia, en detrimento de los enfoques de carácter más positivo e integradores, que refuerzan la contribución positiva de la inmigración para el país de acogida.</p> <p>H3: Se espera encontrar un mayor sensacionalismo en el medio televisivo frente a la prensa.” (Iguarta, J et al ; 2006)</p> <p>Es interesante ver las hipótesis planteadas, desde esa perspectiva, mi investigación podría partir de supuestos y de cierta manera juicios de valor como investigador a comprobar o descartar? No podría ser un sesgo el partir de hipótesis ante este tipo de análisis de encuadre?</p>
--	--	--	--	--

			<p>noticioso que vincula la delincuencia con la inmigración.</p> <p>Además, las noticias que enfatizaban este encuadre, eran las que recibían un emplazamiento más privilegiado. Junto a ello, se comprobó que la televisión destacaba por tener un mayor nivel de sensacionalismo en sus informaciones. Finalmente, se reflexiona sobre las consecuencias cognitivas de esta práctica mediática, dado que el emplazamiento privilegiado de noticias negativas sobre la inmigración le proporciona mayor visibilidad,</p>	
--	--	--	---	--

			convirtiendo un proceso social en un problema para la opinión pública” (Iguarta, J et al ; 2006)	
Carlos Muñiz	<b>La política como debate temático o estratégico. Framing de la campaña electoral mexicana de 2012 en la prensa digital</b>	<a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0188-252X201500010004">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0188-252X201500010004</a>	“Los medios juegan un papel crucial durante las campañas electorales al transmitir información que será utilizada por los ciudadanos en su toma de decisiones. Con el objetivo de detectar qué tratamiento informativo ofreció la prensa digital de las elecciones a la Presidencia de México de 2012, se realizó un análisis de contenido (N=	“se plantea la siguiente hipótesis de investigación:  1: El encuadre de juego estratégico dominó en la cobertura de la campaña electoral mexicana de 2012 ofrecida por la prensa digital, en detrimento del encuadre de asunto o temático.  Por otra parte, también es importante determinar la existencia de posibles diferencias entre los medios de comunicación de un mismo país (Dimitrova & Strömbäck, 2012). Varios estudios han comparado la presencia de los encuadres en prensa y televisión. Así, Elenbaas y de Vreese (2008) detectaron mayor presencia del encuadre

			<p>1287) de la campaña electoral. El estudio detectó un uso predominante del encuadre de juego estratégico (<i>strategic game frame</i>) durante toda la campaña, en detrimento del encuadre de asunto o temático (<i>issue frame</i>).” (Carlos Muñiz; 2015)</p>	<p>estratégico en las noticias de televisión que en las de prensa en la cobertura del referéndum europeo de 2005 en Alemania. Un resultado similar al encontrado por de Vreese y Semetko (2002) respecto de la cobertura del referéndum danés de 2000. Por su parte, Shehata (2014) detectó que en los tabloides y televisión de Suecia dominó el encuadre de juego durante la campaña electoral de 2010, mientras que en la prensa diaria dominó el encuadre de asunto o temático. Son menos los estudios que aportan diferencias entre los diversos periódicos o televisoras, a pesar de que éstas también se presentan (Lawrence, 2000), y no se ha detectado ninguno que evalúe la tendencia del uso de los encuadres durante el transcurso de la campaña electoral. Por ello, se plantean las siguientes preguntas de investigación:</p> <p>1: ¿Se detecta una estrategia diferenciada en el tratamiento</p>
--	--	--	---	---

				<p>informativo realizado por los diferentes periódicos digitales de la campaña electoral?</p> <p>2: ¿Varió la presencia de cada encuadre noticioso entre las diferentes etapas temporales de la campaña electoral?” (Carlos Muñiz; 2015)</p>
<p>Susana Patricia Esquivel Zúñiga</p>	<p><b>Posicionamiento de los comunicados del Gobierno de Carlos Alvarado Quesada durante el plan fiscal</b> <b>Análisis de los comunicados de prensa del Poder Ejecutivo y las notas emitidas por el periódico La Nación y el Diario Extra, desde la teoría del</b></p>	<p>Esquivel, S. (2018). Posicionamiento de los comunicados del Gobierno de Carlos Alvarado Quesada durante el plan fiscal. FLACSO Costa Rica.</p>	<p>“Esta investigación analiza el posicionamiento de los comunicados emitidos por el Gobierno desde la página web de Casa Presidencial, en los medios de comunicación Diario Extra y La Nación, durante el periodo del 03 de septiembre de 2018 al 03 de octubre de 2018, referente al proyecto 20.850 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas</p>	<p>¿Ya se sabe el encuadre de la Nación y Diario extra durante 2018, más que pasó después?</p> <p>¿Siguen Diario Extra y La Nación utilizando el mismo encuadre al hablar de la reforma fiscal y sus efectos tanto en 2019 como 2020?</p> <p>Sabiendo que se analizó el encuadre de estos medios en comparación con los comunicados del gobierno, debería mi trabajo de compáralos con las percepciones de la ciudadanía, siendo uno de los tres actores centrales de la comunicación</p>

	<p><b>framing, respecto al posicionamiento del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, del periodo comprendido entre el 03 de septiembre de 2018 al 03 de octubre de 2018</b></p>		<p>Públicas, el cual fue aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa el 03 de octubre de 2018.” (Esquivel, S; 2018)</p>	<p>política, ¿que no ha sido analizado?</p>
<p>Pablo López Rabadan</p>	<p><b>Nuevas vías para el estudio del framing periodístico: la noción de estrategia de encuadre</b></p>	<p><a href="http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/30858">http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/30858</a>  <a href="http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/30858/46762.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/30858/46762.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p>	<p>“Tras un importante desarrollo en las dos últimas décadas, los estudios sobre framing periodístico todavía demandan una mayor precisión teórica y analítica. Desde una perspectiva</p>	<p>“Hasta el momento los estudios de framing desde la perspectiva del emisor han tenido un escaso desarrollo teórico debido a la opacidad de los medios respecto a su organización profesional, muy reacios a informar sobre un aspecto clave como es el planteamiento y desarrollo de encuadres informativos generalizados. Y por otra parte, la confusión terminológica. En este sentido,</p>

			<p>especializada que relaciona mensaje y organización profesional, este artículo plantea la noción de estrategia de encuadre tratando de ofrecer una nueva herramienta de análisis coherente con las principales tendencias actuales de estos estudios. A partir de la explicación de su aparato teórico-metodológico, esta noción se aplica inicialmente al estudio de un caso significativo dentro de la prensa internacional, el mensual <i>Le Monde diplomatique</i>. Como resultado de un análisis de contenido a largo plazo (1995-2006),</p>	<p>la idea de encuadre aplicada a la estrategia comunicativa de un medio se ha convertido en una etiqueta tópica dentro del debate social, profesional, y académico. Sin embargo, este debate viene caracterizado normalmente por la polisemia y la simplificación teórica, empleando de forma equivalente a “encuadre” diversos términos ambiguamente delimitados como “línea editorial”, “tendencia”, “enfoque”, “sesgo”, “inclinación”, “perspectiva”, etc., e incluso en ocasiones vinculándolo a dos conceptos “inclinación”, “perspectiva”, etc., e incluso en ocasiones vinculándolo a dos conceptos especialmente problemáticos como son “objetividad” y “manipulación”. Ante las limitaciones detectadas y la demanda de mayor concreción teórica y empírica, se plantea la noción de estrategia de encuadre como un intento de profundización en el estudio del</p>
--	--	--	---	---

			<p>se ofrece una descripción de sus principales mecanismos de encuadre, y se confirma la noción planteada como una vía de trabajo solvente para el estudio de los procesos de selección y organización discursiva.” (López, P; 2010)</p>	<p>framing periodístico y la organización profesional que lo determina a través de un estudio a largo plazo de su representación discursiva. De esta forma, se plantea una hipótesis inicial que apuesta por una perspectiva de estudio indirecta: a partir de un análisis exhaustivo y prolongado en el tiempo del discurso periodístico de un medio es posible encontrar regularidades significativas sobre los procedimientos profesionales que determinan el encuadre de la información, permitiendo definir y caracterizar la estrategia de encuadre desarrollada por ese medio de comunicación” (López, P. ;2010)</p> <p>Surge la interrogante de como aumentar la objetividad de mi estudio al ser un análisis de framing, mas también ayuda a reconocer como investigador los sesgos y debilidades de la investigación a realizar.</p>
--	--	--	--	--



Lidia Valera Ordaz	<p><b>El sesgo medio céntrico del framing en España: una revisión crítica de la aplicación de la teoría del encuadre en los estudios de comunicación</b></p>	<p><a href="https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/41231/17259-63409-1-PB.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/41231/17259-63409-1-PB.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p>	<p>“En este artículo se propone una revisión crítica de los enfoques teóricos metodológicos predominantes en la literatura sobre framing en España. Su propósito es señalar que existe un sesgo mediocéntrico, pues los estudios tienden a tomar los encuadres periodísticos como variable independiente, pero no suelen abordar el proceso dinámico y conflictivo de su producción y negociación. Este sesgo responde a una concepción de los marcos como resultado de las rutinas periodísticas, lo</p>	<p>“Uno de los debates teóricos más intensos en el seno de la academia de comunicación nos remite a la controversia en torno a independencia de la perspectiva del framing con respecto a la agenda setting. La mayoría de los estudiosos sobre la agenda han reclamado la integración del framing en el modelo de la agenda setting, promoviendo una concepción de los marcos restringida y prácticamente equiparable a los atributos de los temas (Ghanem, 1997; Takeshita, 1997; McCombs, 2004; Weaver, 2007). “Framing is the selection of a restricted number of thematic related attributes for inclusion on the media agenda when a particular object is discussed” (McCombs, 1997: 37). Otros han denunciado esta vocación hegemónica de la agenda setting y criticado los intentos de subsumir el framing bajo su paraguas, señalando que existen diferencias teóricas y epistemológicas que no permiten tal equiparación</p>
--------------------	--	--	---	--

			<p>que implica desatender las múltiples influencias políticas, sociales e ideológicas que subyacen a la producción de los marcos periodísticos.” Valera, L; 2016)</p>	<p>(Kosicki, 1993; Pan y Kosicki, 1993; Reese, 2001, Maher, 2001). Arguyen que el framing supone precisamente la apertura y superación de las limitaciones de la agenda setting (Kosicki, 1993; Reese, 2001).” (Valera, L; 2016)</p> <p>Este estudio brinda definiciones, y también críticas y justificaciones para el desarrollo de mi investigación. Por otra parte, surge la duda de si el conocimiento creado y diseñado para España específicamente se puede aplicar directamente al analizar el caso de Costa Rica</p>
<p>Miguel Vicente Mariño y Pablo López Rabadán</p>	<p><b>Resultados actuales de la investigación sobre framing: sólido avance internacional y arranque de la</b></p>	<p><a href="http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/24502">http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/24502</a></p> <p><a href="http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24502/44483.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24502/44483.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p>	<p>“La investigación sobre framing en España es heredera de las tendencias dominantes a escala internacional. Sin embargo, la carencia de equipos de trabajo consolidados y el</p>	<p>“¿En qué estado se encuentra la investigación sobre framing en las ciencias de la comunicación? ¿Existen diferencias reseñables entre el contexto internacional y el español en cuanto a desarrollo teórico y empírico? ¿Cuál es el rumbo que está siguiendo la investigación sobre framing a escala internacional? ¿Hay</p>

	<p><b>especialidad en España</b></p>		<p>predominio del esfuerzo individual la sitúan en una posición de relativo retraso respecto a las escuelas extranjeras que lideran esta especialidad. Este artículo revisa el estado actual de la investigación en comunicación sobre framing a escala internacional, proponiendo una articulación más efectiva de estos estudios en cuatro grandes áreas y dos perspectivas generales. El punto de llegada del estudio centra su foco analítico sobre la comunidad científica española, detectando sus principales</p>	<p>diferencias o similitudes significativas respecto a la(s) tendencia(s) de trabajo dominante(s) en España? ¿Se puede hablar de evoluciones paralelas o existe un caso español que se aleja de los parámetros habituales en otros países? A su vez, partimos de dos hipótesis principales, que se ajustan a los dos ecosistemas estudiados. En primer lugar, queremos comprobar si, tras haber alcanzado una nueva etapa en su evolución, los estudios sobre framing han conseguido el nivel de madurez científica suficiente para gozar de una posición sólida y diferenciada dentro del estudio de la comunicación. La segunda se centra en el interior de las fronteras españolas ya que pretende evaluar si la investigación española está reduciendo o aumentando su distancia respecto al estado actual de la investigación internacional.” (Vicente, M. y López, P.; 2008)</p>
--	--------------------------------------	--	--	--

			fortalezas y debilidades.” (Vicente, M. y López, P.; 2008)	
Beatriz Gallardo-Paúls y Salvador Enguix Oliver	<b>Estrategias de encuadre discursivo en periodismo político: análisis de un corpus de titulares</b>	<a href="https://recyt.fecyt.es/index.php/CLAC/article/view/29339">https://recyt.fecyt.es/index.php/CLAC/article/view/29339</a>	“En este trabajo combinamos la aplicación de conceptos de lingüística cognitiva y de teoría de la comunicación de masas para analizar un corpus de titulares de noticias de prensa escrita mediante un modelo de análisis del discurso centrado en cinco estrategias lingüísticas de encuadre: la estrategia intencional (tipo de acto de habla), léxica (usos	Se habla de las diferentes estrategias existentes de encuadre, lo que es importante ya que me puede permitir, luego de analizar los titulares de la Nación y Diario extra, clasificar el tipo de encuadre utilizado por dichos medios.  Aunque surge la duda de si estas definiciones de los tipos de encuadre existentes aplicaran a los resultados obtenidos completamente (es decir, si calzan con los datos encontrados).

			<p>marcados de la designación), predicativa (rentabilización de la iconicidad sintáctica en los actos expresivos), textual (uso de las superestructuras narrativa o argumentativa) e interactiva (dialogismo e intertextualidad).</p> <p>Se vincula el uso de estas estrategias a la mediatización periodística, que convierte el discurso de la comunicación política (institucional o partidista) en una enunciación incrustada, recursiva. Se comprueba que esta conversión obliga a un reajuste de estas estrategias</p>	
--	--	--	--	--

			respecto a cómo son utilizadas en el discurso de los partidos políticos.” (Gallardo, B y Salvador,O; 2014)	
--	--	--	---	--